



## ESTRATEGIA DE ACSUR-LAS SEGOVIAS 2009-2012

### ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. Presentación de documento	2
2. ¿Quiénes somos?: Identidad de ACSUR	3
3. ¿En qué contexto trabajamos?: Crisis del modelo y cooperación al desarrollo	6
4. ¿Con quién trabajamos? Asociaciones, alianzas, consorcios y colaboraciones.	10
5. ¿Qué queremos lograr?: Objetivos estratégicos	13
6. ¿Cómo trabajamos?: Enfoques de intervención	14
6.1. Equidad de género	
6.2. Democracia participativa, movilización social y conciencia crítica	15
6.3. Trabajo en red y por procesos	16
7. ¿En qué trabajamos?: Ámbitos de trabajo, Líneas de acción y resultados sectoriales	
7.1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismos	18
7.2. Derechos Humanos para todas las personas, con especial énfasis en las personas migrantes, seguridad humana y paz con justicia.	20
7.3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes	22
7.4. Pueblos indígenas y originarios	25
7.5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social	26
7.6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad, la comunicación y la eficacia en la gestión.	28
8. ¿Donde trabajamos?: Zonas de intervención	
8.1. Estado español y Unión Europea	32
8.2. Mediterráneo	32
8.3. Centroamérica y México	
8.4. Área Andina	
8.5. Región Caribe	33
8.6. África subsahariana y otros.	
9. ¿Como lo evaluamos?: Planificación basada en la evaluación.	35
10. Anexos: Plan Operativa Estratégico general y regionales, y tabla de seguimiento.	36

## 1. Presentación del documento de Estrategia 2009-2012

El propósito de la presente Estrategia de ACSUR – Las Segovias, una vez aprobada por la Asamblea General de socios y socias, es orientar el trabajo de la organización durante el periodo 2009-2012. Expone de una forma operativa, ilustrativa y divulgativa, las líneas y modalidades que han de orientar durante los cuatro próximos años, el trabajo de los equipos técnicos, órganos directivos, socios y socias, voluntarios y voluntarias de la organización, en lo que tiene que ver con proyectos, programas, campañas, labores de incidencia, dinamización organizativa, comunicación, educación, gestión interna y demás acciones que conforman la labor solidaria de ACSUR.

Después de las dos últimas estrategias de la organización, se ha sentido la necesidad de redactar un documento marco que nos permitiera capitalizar lo aprendido durante nuestros veintitres años de vida asociativa. Ésta es por lo tanto una estrategia de continuidad. Pero también marca un punto de inflexión. Pretende por un lado recoger la quintesencia del trabajo que hemos realizado, y asimismo corregir las insuficiencias que un documento como la Estrategia 2005-2008 tendría a fecha de hoy para la organización. En los tiempos en los que se redacta esta nueva estrategia, ACSUR necesita en efecto fijarse unos objetivos claros, concentrar su labor en los ámbitos de trabajo donde nos hemos convertido en referente, y definir en cada uno de ellos, los resultados que nos proponemos alcanzar de aquí a 4 años. En este sentido la Estrategia 2009-2012 de ACSUR es un documento a la vez audaz y pragmático.

Con el fin de dar a conocer mejor el trabajo que ACSUR se propone desarrollar durante el próximo periodo, se ha procurado dar una información cualitativa, de tipo teórico-conceptual, que sirva a todas las personas que se aproximen a nuestro trabajo, para poder interpretar lo mejor posible los términos utilizados, los principios que impregnan nuestras acciones así como las formas de trabajo que nos ayudarán a seguir respondiendo lo mejor que podamos a nuestra misión organizativa. En otras palabras con esta nueva Estrategia, ACSUR -Las Segovias pretende contribuir al logro de unos objetivos que le permitirán seguir cumpliendo la misión que le confieren sus estatutos y documentos institucionales en un contexto marcado por una crisis multidimensional donde la cooperación al desarrollo y los valores de solidaridad mismos están amenazados. Este Documento marco propone centrar nuestros esfuerzos en seis ámbitos de trabajo. Cada uno de estos ámbitos queda institucionalmente definido para evitar interpretaciones erróneas e incoherencias en nuestra intervención. También se definen resultados concretos que puedan ser evaluados a nivel global, regional y nacional. Asimismo se enumeran agentes con los que se perseguirá el alcance de tales resultados.

El presente documento marca la culminación de un proceso de elaboración centrado en la autoevaluación participativa de la Estrategia 2005-2008. Su redacción fue asumida por un comité mixto compuesto de miembros del equipo técnico y de Junta Directiva. Se ha procurado dar cuenta del alcance, diversidad y complejidad del trabajo que nos proponemos realizar durante el nuevo periodo, sin caer en vicios de dispersión. Se han puesto esfuerzos en dotar a la organización con una estrategia coherente, armoniosa y operativa con el fin de favorecer el desarrollo de procesos de trabajo, más que de dar pautas para la ejecución de proyectos puntuales e inconexos. Pretende ser una herramienta de fácil manejo tanto para la toma de decisiones políticas, como para la identificación, seguimiento y evaluación de las intervenciones por parte del equipo técnico.

Porque se optó por una estrategia que promoviera el desarrollo de una práctica evaluativa, la elaboración de la Estrategia 2009-2012 de ACSUR partió de un proceso de evaluación inicial reflexiva y honesta en el que participó toda la organización. Se reflexionó sobre el “¿dónde estamos?”, haciendo hincapié en nuestro acervo asociativo en cada ámbito de trabajo, para que una vez definidas las metas a alcanzar, nos siguiéramos sometiendo a evaluación periódica, contestando a las siguientes preguntas: “¿cuánto hemos avanzado?”, “¿cuánto nos queda para llegar al punto que nos hemos fijado?” y “¿cómo lo conseguiremos?”.

Diseñada para ser desarrollada en Planes Operativos Estratégicos Regionales (POER) y Planes Operativos Anuales (POA) por países, cada cuál con sus resultados e indicadores específicos, la Estrategia 2009-2012 constituye un nuevo marco de planificación basado en la evaluación. Apostamos a que este marco contribuya a la adopción por parte de toda la organización de una cultura de evaluación, contribuyendo a mejorar la eficacia, pertinencia, calidad e impacto de nuestro trabajo de solidaridad y transformación social.

## 2. ¿Quiénes somos? Identidad de ACSUR

ACSUR- Las Segovias nació en 1986 como una aventura solidaria de apoyo a los pueblos de Centroamérica y sus luchas revolucionarias de liberación nacional, iniciada por un grupo de ciudadanos y ciudadanas del Estado Español comprometidos con la libertad, la igualdad y los derechos humanos. Es en este marco de expresión de solidaridad que ACSUR ejecutó en Nicaragua su primer proyecto. Se trataba del apoyo al centro de salud de Estelí, en Las Segovias, provincia que dio su nombre a la asociación. También allí se descubrió el petroglifo que se ha convertido en nuestro logotipo tan característico.

Según sus Estatutos, ACSUR- Las Segovias es una entidad no gubernamental, laica y de carácter democrático y participativo, promotora de la igualdad entre hombres y mujeres, independiente de toda organización política, sindical, empresarial o religiosa.

### **ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR ( ACSUR)-LAS SEGOVIAS DEL 24 DE MAYO 2004**

La "**ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR Las Segovias**" y siglas "**ACSUR**", declarada de Utilidad Pública, es la actual denominación de la Asociación Las Segovias, constituida en 1986. Es una asociación sin ánimo de lucro, entidad de interés social, cuya finalidad es promover y realizar acciones, proyectos y programas de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y en general acciones de ayuda solidaria con los pueblos del Sur. Asimismo, constituyen fines de la Asociación, la realización de acciones, Proyectos y Programas de Sensibilización, Educación para el Desarrollo, Formación del Profesorado en sus distintos ámbitos y modalidades, Formación en general y búsqueda de la Solidaridad y de la Justicia Social para cambiar las actuales relaciones injustas que en el ámbito económico, comercial, político y social existen en nuestro planeta y específicamente entre el Norte y el Sur.

#### **ARTÍCULO 2. Naturaleza.**

La Asociación es una entidad no gubernamental, laica y de carácter democrático y participativo, promotora de la igualdad entre hombres y mujeres, independiente de toda organización política, sindical, empresarial o religiosa.

#### **ARTÍCULO 4. Fines y Principios.**

ACSUR basa sus actividades de cooperación y solidaridad en los siguientes principios:

- Que las acciones solidarias y los proyectos de cooperación partan siempre de las demandas y planes elaborados por las asociaciones u organismos locales con incidencia real en el país concreto, que sirvan para mejorar las condiciones de vida de la población y su desarrollo sostenible en lo social, económico y ecológico, su independencia nacional y la obtención de un ordenamiento jurídico, político, más justo.
- Que la ayuda y cooperación prestadas sirvan para incrementar las capacidades autóctonas, los medios materiales y la capacidad técnica, en la medida en que ellos mismos hayan determinado.
- Que en la medida de lo posible se trabaje sobre proyectos integrales, con el fin de evitar desequilibrios en la dotación de recursos en la región o zona territorial en que se desarrolle la cooperación, y que garantice, por los informes y estudios previos que lleve a cabo la Asociación, la viabilidad técnica, la eficacia social y la financiación de los proyectos que la entidad se comprometa a ejecutar, bien con sus propios medios o en cofinanciación con terceros.
- Que mediante las acciones, proyectos y programas de Sensibilización, Educación para el Desarrollo, Formación del Profesorado, Formación en general y de Solidaridad, así como en el conjunto de nuestras publicaciones, se refuercen las imágenes y mensajes sobre las distintas situaciones de los pueblos y personas.
- Que el trabajo de presión e incidencia política intentará canalizar las demandas más sentidas de todos los pueblos y los del Sur en particular y denunciar el injusto orden internacional que impide el desarrollo.
- Trabajar en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales.

ACSUR se define como una organización ciudadana, comprometida con una acción de transformación social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a nivel global. Contribuye al desarrollo de conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la perspectiva y el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional.

### **CARTA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ACSUR-LAS SEGOVIAS, aprobada en Junta Directiva el 26 de Febrero de 2005.**

#### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

La Asociación ACSUR Las Segovias se define como una organización ciudadana, comprometida con una acción de transformación social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a nivel global.

Contribuye al desarrollo de conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la perspectiva y el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional.

#### **SEÑAS DE IDENTIDAD.**

Nuestra trayectoria ha mantenido una coherencia notable. ACSUR tiene un perfil político y asociativo claramente reconocido en el movimiento solidario. La pluralidad de referencias ideológicas y políticas dentro de la izquierda es uno de los activos principales de nuestra Asociación.

La organización incorpora como valores estratégicos la calidad y la transparencia en la gestión de sus proyectos. En su trabajo de cooperación al desarrollo promueve la defensa de los Derechos Humanos, con especial incidencia en los derechos de ciudadanía, por medio de la promoción de la igualdad de género, la participación democrática, la transparencia y defensa de la equidad en la gestión pública.

#### **REFERENTES POLÍTICOS Y SOCIALES.**

Desde su pluralidad asociativa, ACSUR está plenamente integrada en la movilización social frente a la globalización neoliberal, base de un sistema mundial injusto, causante del agravamiento de la pobreza y de las grandes agresiones contra nuestro medio natural que comprometen el futuro de la Humanidad. Formamos parte del movimiento que tiene como principal referente el Foro Social Mundial. En tal sentido suscribimos íntegramente la Carta de Principios de dicho Foro y trabajamos por la creación y potenciación de redes solidarias de la sociedad civil global. Tenemos por ello como referentes e interlocutores sociales tanto a organizaciones y movimientos del Sur como del Norte con los que compartimos la lucha común contra la desigualdad y la injusticia. Somos solidarios con las personas inmigrantes y refugiadas en defensa de los derechos de ciudadanía condición básica para la democracia y la Paz.

AC SUR también se reivindica como una organización internacionalista, ciudadana, participativa, política y feminista. Se siente parte de los movimientos sociales y no concibe su acción sin el trabajo en red.

**INTERNACIONALISTA.** Para ACSUR la solidaridad está por encima de todo. Entendemos la solidaridad como una relación entre iguales, no entre “donantes” y “beneficiarios”. Entendemos la cooperación como un deber del Norte hacia el Sur, como parte de la reparación por los males causados por el colonialismo y la dependencia. Hacemos nuestras las demandas, las propuestas, las denuncias, la rebelión de los pueblos del Sur contra la desigualdad que les impone un orden internacional injusto.

**CIUDADANA.** Nuestro objetivo es activar a la ciudadanía para que participe en la cooperación desde valores progresistas y laicos, para la transformación social y no para el asistencialismo, por razones de derechos, de solidaridad y de dignidad.

**PARTICIPATIVA.** Somos una asociación en la que decidimos los socios y socias, no una fundación dirigida por un patronato. Somos pluralistas: dentro de ACSUR convivimos, con respeto y con debate, diferentes opiniones y sensibilidades políticas y sociales. Buscamos acordar decisiones comunes que orienten la vida de la asociación por procedimientos democráticos. Somos una asociación que comparte los espacios de decisión y distribuye la gestión de áreas de trabajo entre las organizaciones territoriales.

**POLÍTICA** porque “Hacemos política”. Política desde la independencia de partidos, sindicatos o cualquier otra instancia que no sea nuestras socias y socios. Creemos que la eficacia de la acción solidaria exige tomar posición sobre todos los acontecimientos que afectan a las relaciones entre el Norte y el Sur. Consideramos imprescindible fomentar la presión ciudadana sobre las instituciones públicas y privadas que tienen poder de decisión con el objetivo de que lo ejerzan en beneficio de las mayorías sociales.

**EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES** que son los principales protagonistas de las más amplias y mejores iniciativas y de la gestación de nuevas ideas y propuestas para construir “otro mundo”. Por eso somos parte activa del proceso del Foro Social Mundial.

**FEMINISTA** porque la igualdad entre hombres y mujeres es un valor fundamental para ACSUR y nuestra práctica busca ser coherente con él. Por eso en nuestra organización los derechos de las mujeres no son solamente el tema de algunos proyectos de cooperación o educación. Están presentes y activos en todo nuestro trabajo, porque somos conscientes de que para construir un mundo solidario hay que cambiar radicalmente las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

**EN RED** porque entendemos la solidaridad como una relación entre personas y organizaciones que se reconocen iguales y trabajan en común, codo con codo, en el Norte y en el Sur. Por eso formamos parte, entre otras redes internacionales, del Grupo Sur, Eurostep, Red Euromed de Derechos Humanos... Así queremos construir un proyecto solidario compartido, basado en el aprendizaje y el apoyo mutuo, que construya tejido social solidario.

*Folleto de presentación de ACSUR- Las Segovias., realizado con motivo del 20 aniversario.*

ACSUR es una asociación que apuesta por la dinamización de la ciudadanía desde lo local. En su reglamento interior, apuesta por fortalecer la organización descentralizada de la entidad en base a la realidad autonómica del Estado, como mejor manera para recoger y adaptarse a la pluralidad del tejido asociativo y social en que nos insertamos, así como de establecer alianzas en base a la diversidad local, que influye en las características diferenciadas de nuestra propia organización y sus socios. Así como de la capacidad de impulsar “líneas fuerzas” comunes de la organización a través de campañas compartidas como vía para fortalecer el perfil de ACSUR, su capacidad de influencia y de negociación global mediante su extensión territorial y social. En los territorios del Estado español, se trabaja bajo un principio de autonomía política y funcional puesto que se define el trabajo territorial en base a las decisiones democráticas tomadas por los socios y socias del territorio, y también en función de los objetivos y líneas de intervención pactadas por toda la organización.

Para avanzar esta doble perspectiva de coordinación autonómica y fortaleza asociativa, aunque quede mucho por hacer, la organización se ha ido dotando de una articulación territorial basada en los principios de horizontalidad, complementariedad, cooperación entre organizaciones territoriales y coordinación de actuaciones e intervención en el territorio. En este sentido, ha quedado pendiente la gestión de la base asociativa, que será objeto de unos resultados en el sexto ámbito de trabajo de esta Estrategia.

### 3. ¿En qué contexto trabajamos?

#### Crisis del modelo y cooperación al desarrollo bajo amenaza.

El periodo cubierto por la presente Estrategia coincide con el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. También se va a ejecutar en el marco temporal más amplio de la Agenda del Milenio que se programó para finalizar en el año 2015. Con todas las críticas y los matices que desde ACSUR hemos expresado acerca del contenido y filosofía de esta Declaración de buenas intenciones, la revisión periódica de las 8 Objetivos del Milenio (ODM) y de sus 48 metas, no deja de ser un barómetro que permite evaluar no solamente los esfuerzos realizados en pos del desarrollo humano por los 189 gobiernos signatarios del documento, sino también la eficacia de estos esfuerzos.

Resulta a este título bastante esclarecedor que en la introducción del informe de los ODM del año 2008, el Secretario General de Naciones Unidas declarase sin ambages que la comunidad internacional “no está bien encaminada para cumplir con sus compromisos”<sup>1</sup>. Si consideramos por añadido, que los datos estadísticos utilizados en dicho informe son anteriores al estallido de la crisis financiera y de la crisis alimentaria del 2008, esta valoración nos da la medida de lo “desencaminada” que anda la comunidad internacional en la actualidad. El Banco Mundial calcula que en 2008 la crisis alimentaria afectó directamente a unos 150 millones de personas. En 2009, la misma institución financiera internacional estima que otros 49 millones de personas caerán en la pobreza. Según las cifras de la Organización Internacional del Trabajo, entre 18 y 51 millones de personas podrían perder su empleo. La precariedad de las condiciones de vida de un creciente número de personas en el mundo agudizan aún más las desigualdades que causaron los procesos de polarización de la riqueza en los últimos 30 años. Esta polarización en la distribución de la renta, como denuncia Vicenç Navarro, es una de las causas más importantes de la crisis económica y financiera actual, aunque no haya sido casi señalada como tal en los medios de información.

Los países más pobres son los que menos responsabilidad tienen en el estallido de la crisis financiera, pero a la vez serán los más afectados. Las poblaciones del Sur se convertirán en “dos veces víctimas” del sistema capitalista global, que no ha hecho más que abundar en las desigualdades y exacerbar la competitividad entre las economías nacionales, la explotación de los pueblos y la destrucción del entorno natural. La falta de comida, empleo, agua, tierra y vivienda, así como los riesgos que el racismo, la violencia y la represión hacen correr al Estado de derecho, exigen de los poderes públicos que diseñen soluciones globales basadas en valores de equidad, solidaridad, cooperación y corresponsabilidad con la defensa del medioambiente y con la lucha contra el cambio climático. La elaboración y puesta en marcha de estas soluciones globales es uno de los retos -seguramente el de mayor envergadura, que ha de asumir la comunidad internacional. Uno de los instrumentos del que dispone para ello, es sin lugar a duda, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Una primera preocupación, expresada tanto por los movimientos sociales como por académicos del desarrollo, es la falta de representatividad y legitimidad de los órganos en los que la comunidad internacional sigue delegando el control de las políticas monetarias, económicas y financieras a nivel global, así como la gestión de la crisis. Resulta en efecto poco alentador que los países del G20 sigan depositando su confianza en las Instituciones Financieras Internacionales, las mismas que defendieron, difundieron y extendieron hasta los confines del planeta, las doctrinas neoliberales que han sido responsables de la crisis, doblegando las economías de los países del Sur y desmantelando los débiles sistemas de redistribución de la renta de muchos de ellos<sup>2</sup>. Ya por el año 2002, el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, anunciaba que el celo neoliberal del FMI había alejado a dicha institución de su declarada misión original de apoyar la estabilidad económica de los países miembros. Pero ahora, las IFI tienen menos credibilidad que nunca para imponer unas recetas de dudoso efecto a unas economías nacionales debilitadas, sin consulta ciudadana previa ni control democrático. Se teme en efecto que a pesar de las declaraciones de buenas intenciones, las reformas globales que el G 20 publicita, como la que se propone introducir en el sistema financiero internacional, las recetas individuales sigan siendo más de lo mismo, y conduzcan a los gobiernos a adoptar más políticas de ajuste, privatización de servicios, levantamiento de barreras impositivas y apertura de mercados comerciales y financieros. Sin contar con la incapacidad que han demostrado estas instituciones en replantearse el paradigma de crecimiento económico, un paradigma tan cuestionado por los efectos que tiene en los pueblos y el entorno natural, como lo vienen anunciando entre otros los defensores de la teoría del decrecimiento<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Objetivos del Desarrollo del Milenio, Informe 2008, intro.

<sup>2</sup> Sanahuja, Desequilibrios globales: el impacto de la crisis in Crisis y cambio en la sociedad global. Anuario Ceipaz 2009-2010.

<sup>3</sup> La Conferencia sobre Decrecimiento Económico para la sostenibilidad ecológica y la equidad social, destacó que decrecimiento se

En el momento de redacción de esta estrategia, los pronósticos en relación a la AOD tampoco son a nuestro gran pesar, muy esperanzadores ni a nivel cuantitativo ni en cuanto a su supeditación a los intereses comerciales y de otro índole de los países ricos. Por un lado, todo apunta a que en vez de aumentar su AOD con el fin de minimizar los estragos de la crisis y mitigar sus efectos, los gobiernos de la OCDE van a priorizar otros gastos incluso en detrimento de la AOD. Así lo demuestra la rápida y masiva respuesta de los gobiernos de los países más ricos para rescatar bancos e instituciones privadas, respuesta que contrasta con su incapacidad en responder a la crisis económica, alimentaria, social, sanitaria, medioambiental, etc. Basta comparar los más de tres mil millones de dólares que los países de la OCDE invirtieron en dichos rescates bancarios, con las cifras de su AOD que no cesan de bajar: en 2007, la AOD total no pasó de los 104.000 millones, lo que representa el 0,28 % del PNB de los países donantes, un 0,03 % menos que en 2006. Este descenso es la muestra del fracaso de los países desarrollados para cumplir con sus compromisos sobre la ayuda. Aunque el número de personas que viven en situación de pobreza se acerca a mil millones de personas y va creciendo a un ritmo acelerado, existe un riesgo real de que los poderes públicos de los países desarrollados sigan acusando un descenso en los montos de AOD o en el mejor de los casos mantengan sus cifras de AOD estancadas.

La Declaración de la sociedad civil reunida en la Cumbre sobre financiación de la AOD de Doha en octubre de 2008, fue contundente en este sentido. Recalcó que los gobiernos de los países de la OCDE, en vez de ampararse en el pretexto de la crisis para eludir sus responsabilidades y postergar su compromiso de reducir la pobreza, debían acelerar el aumento de AOD hacia el cumplimiento del 0.7%. Y lo tenían que hacer *no a pesar de la crisis* y de como afecta sus economías, sino *debido a la crisis* y por como afecta las economías de los países en desarrollo. La AOD no es ninguna propina que los países ricos suministran a los países pobres cuando les sobra renta, y que se pueda suspender una vez se acabe el periodo de bonanza. Es un parte de la reparación que los países del Norte tienen pendiente saldar con los países del Sur por el expolio, la explotación, el colonialismo y todas las prácticas que han ido en detrimento de la soberanía, los derechos y la seguridad humana de los pueblos del Sur. Como lo denuncia la activista surafricana Dot Keet, consideramos que contrariamente a la versión divulgada por las Instituciones Financieras Internacionales y cuestionada recientemente por la auditoría de la deuda realizada por Ecuador, son los países del Norte que están endeudados con los del Sur. Partiendo de esta premisa de deuda social, económica, comercial y ecológica del Norte hacia el Sur, es como seguiremos incidiendo a favor del aumento de las cifras relativas y absolutas de AOD.

En relación a las amenazas que la crisis plantea para la calidad de la AOD, además del evidente riesgo de caída en eficacia por el probable descenso en los montos globales destinados a la cooperación, hay que resaltar la privatización del sector, que se manifiesta a todos los niveles de las políticas europea y española de cooperación al desarrollo. Esta tendencia amenaza en efecto la capacidad de las ONGD de mantener su independencia ante los intereses de las empresas, cuya misión principal no deja de ser: garantizar la mayor rentabilidad económica a sus actividades e inversiones. Es innegable que existe una presión política y económica dominante que empuja a las ONG hacia un *"partenariado"* con las grandes empresas. Este lobby promueve lo que se ha llamado Alianzas Público Privadas, bajo el pretexto de que tanto las empresas como las ONGD fueran a beneficiarse del trabajo conjunto. Las empresas privadas tienen mucho que ganar al calor del contacto de las ONGD: por un lado rematan su lavado de imagen frente al descrédito que se han ganado tanto en los países del sur donde operan como en Europa, donde las campañas de denuncia llevadas a cabo por los movimientos sociales, de solidaridad, ecologistas, etc. les han valido más de un revés publicitario. En segundo lugar, la normalización de las relaciones entre empresas y ONGD también contribuye a darle una apariencia de legitimidad a la incorporación del sector empresarial a la arquitectura de la ayuda. Las empresas se convierten así en un agente más de la cooperación al desarrollo, y se les abre un acceso irrestricto al apetecible mercado de la solidaridad, y todo ello disfrazado de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). En cuanto a las ONGD, está por ver lo que pueden ganar con estas nuevas "alianzas". Está claro que las organizaciones sociales, cuando dependen del sector empresarial, pueden perder mucho en cuanto a su libertad de analizar de forma crítica las prácticas del mundo empresarial, y de denunciarlas. Sin ejercicio de la crítica, no hay autonomía real, especialmente cuando se establece una relación con alguien mucho más poderoso. Como reivindicación de independencia, ACSUR seguirá ejerciendo de observatorio de la RSC, contribuyendo en actividades relacionadas con la RSC desde un enfoque crítico, como son los Tribunales Permanentes de los Pueblos o el Encuentro Social Alternativo al Petróleo (ESAP).

---

caracteriza por : Énfasis en la calidad de la vida más que en la cantidad del consumo; satisfacción de las necesidades humanas básicas para todo el mundo; un cambio social basado en una gama amplia de acciones y políticas individuales y colectivas; una reducción sustancial de la dependencia de actividades económicas, y un incremento del tiempo libre, de las actividades no remuneradas, de la convivencia, del sentido comunitario, y de la salud individual y colectiva; un estímulo de la auto-reflexión, del equilibrio, de la creatividad, de la flexibilidad, de la diversidad, de la responsabilidad ciudadana, de la generosidad, del no-materialismo; respeto de los principios de equidad, de democracia participativa, de los derechos humanos, y de las diferencias culturales.

Otra de las amenazas para el periodo 2009-2012, es el retorno de la condicionalidad de la AOD. Esta condicionalidad, principalmente de tipo comercial, es un riesgo real debido sobre todo a la disminución en la demanda interna del mercado europeo, y a las exigencias de reducción de costes en la producción. Ambos factores probablemente alentarán a los poderes públicos a buscar soluciones a la crisis fuera de las fronteras de la UE. Con España a la cabeza, se podrían afanar en promover con erario público las exportaciones de las empresas españolas y europeas, así como su proyección en las mejores condiciones posibles. Con este objetivo, existen altas probabilidades de que intenten ahondar en la subordinación de los compromisos de AOD a la concesión de ventajas comerciales, económicas y financieras por parte de los países socios, así como en el uso de la AOD para fomentar la exportación de empresas españolas.

Conscientes de este riesgo, seguiremos de cerca la anunciada reforma de la ley CESCE/FAD, así como la posible nueva Ley de Cooperación de Cooperación. En la labor de incidencia y movilización entorno a estos riesgos de retroceso, como en el monitoreo crítico de los procesos de negociación de los Acuerdos de Asociación de la UE con los países del Sur donde trabajamos, seguiremos apostando por la coherencia de políticas entorno a la erradicación de la pobreza y acompañando a los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil crítica que apuestan por la coherencia de políticas desde un enfoque de derechos. Sabido es el magro impacto que tienen las aportaciones de AOD, si no van acompañadas de políticas comerciales equitativas. De nada sirve que se incremente la ayuda, si no se refunde el modelo de relaciones que la UE ha establecido con las regiones más vulnerables, y si se empeña en obviar las asimetrías existentes y forzar unos acuerdos comerciales que contravienen la soberanía alimentaria, comercial y financiera de los países empobrecidos. En este sentido, seguiremos exigiendo de los partidos que cumplan con los compromisos adoptados en el Pacto de Estado firmado antes de las últimas elecciones del 2008.

Otra de las condicionalidades que desbarata con cada vez más ahínco la coherencia y legitimidad de la cooperación europea y española con las regiones del Sur, son las condicionalidades relativas al control de los flujos migratorios. La externalización del control de fronteras y las cuotas de repatriaciones a cambio de AOD, resultan especialmente preocupantes por como las instituciones europeas toleran, amparan e incluso promueven prácticas que erosionan los derechos humanos de las personas migrantes ya no solamente en territorio europeo, en detrimento de su vocación de tierra de acogida, intercambio e interculturalidad que recogía la Carta Social europea, sino fuera de sus fronteras en los países donde se compromete a promover la buena gobernanza, el estado de derechos y los derechos humanos.

Como ONGD que obra por la transformación social, económica, política y cultural, sabemos que el contexto actual alimenta muchas amenazas no sólo a los derechos de los pueblos, sino también al sistema de la cooperación al desarrollo. También somos conscientes de las oportunidades que abre, porque en épocas de crisis es cuando se percibe con más urgencia la necesidad de construir otro mundo, de elaborar un modelo alternativo basado en valores de cooperación, solidaridad y corresponsabilidad. Porque lo que la crisis ha dejado manifiesto es el fracaso de un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico a toda costa. Prueba de ello es que muchos de los análisis, sentencias y medidas divulgadas hoy en día por los que ayer defendían las virtudes del libre mercado, fueron enunciadas muchos años atrás por los movimientos sociales y organizaciones críticas de la sociedad civil.

Es verdad que la labor de estos movimientos se ha visto dificultada por la “dimisión” de gran parte de la ciudadanía de su responsabilidad política, por la pérdida de representatividad y legitimidad de las instituciones tradicionales de control democrático y por la aparente atomización del movimiento social altermundialista internacional auspiciado por el Foro Social Mundial que pareció que había perdido su visibilidad como voz de la opinión pública crítica. A lo largo de los últimos años, los movimientos sociales se han centrado más en sus contextos locales. Han cambiado sus estrategias, sus rutas, sus formas de propagarse. Pero es importante resaltar que a pesar de la aparente pérdida de visibilidad, se observa una nueva concienciación crítica que ya ha desbordado los límites tradicionales del espacio ocupado por los movimientos sociales.

Dicho fenómeno se puede observar en: la popularidad de la cultura crítica y radical y de sus expresiones artísticas y musicales; el gran número de iniciativas locales e interrelacionadas de resistencia popular en contra de las políticas de desarrollo impuestas desde estamentos político-empresariales ajenos a los intereses de las mayorías; el aumento del consumo responsable y de iniciativas ciudadanas de protección del entorno natural; la propagación mediante internet de iniciativas que defienden el libre intercambio

intelectual, cultural y artístico en contra de las medidas adoptadas por los gobiernos para defender los intereses de las grandes empresas bajo pretexto de defender los derechos intelectuales, etc. Es urgente e indispensable que la izquierda política europea y mundial reconozca la legitimidad de estas nuevas voces discordantes que lanzan estos movimientos alternativos, para evitar una mayor deriva en el recorte de libertades y erosión del Estado de derecho, así como los riesgos que esta evolución hace correr a la paz social y al medioambiente, y por ende a la humanidad en su conjunto.

Por ello el principal desafío de las sociedades desarrolladas en estos momentos reside en la revisión de su modelo económico y de convivencia, que acabe con un estilo de vida que nos ha llevado a una situación de crisis global que golpea con mayor fuerza en las clases sociales más desfavorecidas y que agudiza las brechas socioeconómicas y la problemática medioambiental. En este ejercicio, es imprescindible que se escuchen a los movimientos sociales y organizaciones críticas de la sociedad civil, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, puesto que es en estas últimas donde se van gestando los cambios económicos, sociales, políticos y culturales más radicales, como lo demuestran los éxitos de la izquierda latinoamericana en los últimos años. En este proceso de aprendizaje, en el aporte de los movimientos campesinos, feministas e indígenas se tendrá que apuntalar el edificio del nuevo modelo social, político, productivo y económico que necesitan los pueblos del Sur y del Norte para garantizarse un futuro que se corresponda mejor a sus aspiraciones de equidad, solidaridad, seguridad y derechos.

#### 4. ¿Con quién trabajamos?

##### Asociaciones, alianzas, consorcios y colaboraciones.

ACSUR es una organización que ejecuta la gran mayoría de sus proyectos de cooperación, educación al desarrollo, comunicación para el cambio, fortalecimiento institucional, trabajo en red, equidad de género, defensa de los derechos humanos, etc. en colaboración con organizaciones y entidades del Sur y del Norte. El tipo, calidad e intensidad de estas relaciones que establecemos y desarrollamos con éstas varía mucho en función de una multitud de factores: el tipo de intervenciones en las que se colabora, las razones que han motivado el establecimiento de esta colaboración, su duración, marco institucional, carácter "histórico", el tipo de entidad, afinidades políticas e ideológicas que han prevalecido, simpatías que surgen a veces incluso espontáneamente entre las organizaciones y personas que las componen, etc.

En el texto de las dos últimas estrategias de la organización, nos hemos referido a las relaciones con las contrapartes bajo el término genérico de "partenariado". Si bien hemos de admitir que esta versión castellanizada de la palabra inglesa "partnership" está muy extendida en el sector de las ONG, no existe una traducción del concepto de partenariado que concite la unanimidad de sus usuarios. Como bien lo señalaron las organizaciones centroamericanas durante los talleres de evaluación estratégica de ACSUR, el término de partenariado no genera consenso. Incluso se ha llegado a interpretar como un concepto importado de corte empresarial e imperialista.

En su *Código de conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España* suscrito por ACSUR- Las Segovias y en cuya elaboración hemos participado activamente, se recomienda que las relaciones de asociación que se establecen entre ONGD del norte y organizaciones, movimientos y grupos organizados del Sur se fundamenten en objetivos comunes y una visión del trabajo del desarrollo compartida, y que estén basadas en los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad. La Coordinadora señala que si bien estas relaciones se articulan principalmente a través de proyectos y programas de cooperación, se alimentan también de la reflexión y análisis conjunto, intercambio de experiencias, estrategias compartidas y campañas de sensibilización e incidencia tanto en el norte como en el Sur.

Las ONGD deben trabajar en colaboración y en estrecha relación con sus contrapartes en el Sur: organizaciones locales, ONG, movimientos populares y grupos organizados de población beneficiaria. Comparten con ellas unos objetivos comunes y una misma visión del trabajo del desarrollo. Por ello establecen relaciones de asociación (partenariado) que no promueven el paternalismo o la imposición de criterios desde el Norte. La asociación se lleva a cabo desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad(...)

La relación entre las ONGD y sus contrapartes se articula fundamentalmente a través de los proyectos y programas de cooperación. En éstos, las ONGD trabajarán a partir de iniciativas que surjan de la propia población beneficiaria, construyendo un desarrollo a escala humana. Las poblaciones beneficiarias son grupos de población empobrecidos, excluidos o marginados dentro de sus propias sociedades.

La relación de asociación no se limitará exclusivamente al ámbito de proyectos, sino que tenderá a incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur.

*Código de conducta de la Coordinadora de ONG para el desarrollo de España, pp. 16 y 17.*

En una definición que se aproxima aún más a la práctica de ACSUR, la organización Veterinarios Sin Fronteras en un artículo publicado por la *Plataforma 2015 y más*, define el partenariado como "*una alianza entre organizaciones ideológicamente afines con una visión compartida del desarrollo, que desarrollan estrategias y esfuerzos conjuntos para impulsar la transformación social necesaria para obtenerlo*". VSF descarta que el partenariado tenga que "estar ligado a una relación financiera" o que la organización "tenga que disponer de una capacidad institucional determinada". También alerta sobre el peligro de subordinar el trabajo de las organizaciones del Sur a las prioridades de las organizaciones del Norte. Para evitar que se desvirtúe la relación llamada de partenariado, recomiendan que se fundamente en los principios de horizontalidad, confianza, transparencia, equilibrio, respeto, capacidad crítica de cuestionar y cuestionarse, concibiéndose el partenariado como una alianza basada en unos objetivos comunes y visión compartidas, más que como una relación contractual.

Si bien ACSUR considera que las organizaciones con las que trabajamos no deben de ser vistas como meras ejecutoras de proyectos, también es verdad que no con todas las entidades con las que trabajamos, tenemos el mismo grado de confianza y proximidad. Según el tipo de relaciones que establecemos con éstas, podríamos hablar de:

➤ **Socio estratégico:** es la organización con la que compartimos estrategia, objetivos, visión política e ideológica. Solemos tener un número reducido de socios estratégicos por país. El socio estratégico constituye un interlocutor de referencia para fundamentar el análisis político, social, económico y cultural que hacemos de la realidad local, nacional, regional y global. En muchos casos, se comparten espacios de planificación estratégica conjunta, así como espacios de trabajo en red, sensibilización e incidencia política. Se procurará en la medida de lo posible incluirlas en las intervenciones sectoriales y plurianuales que tenemos en el país. Si nuestro trabajo conjunto es un atrabajo especializado, concentrándose en un sector específico, se podrá hablar de **referente sectorial**. Un referente sectorial será consultado a la hora de establecer planes sectoriales y se procurará convertirlos en socios privilegiados de los programas y convenios sectoriales que se identifiquen e implementen en los países donde están implantados. Cuando exista la necesidad mutua de formalizar esta relación, se procurará elaborar un convenio de asociación estratégica.

➤ **Socio:** es una organización con la que ejecutamos proyectos en cooperación y compartimos visión y objetivos. Suele ser una organización similar a la nuestra, sin ánimo de lucro, ciudadana, participativa. A la hora de seleccionar nuestros socios locales, será de especial importancia el hecho de que compartan nuestra visión de transformación social así como nuestros enfoques de intervención. En otras palabras, siempre preferiremos trabajar con socios locales que favorezcan el trabajo en red, promuevan la equidad de género y enmarquen sus intervenciones en procesos de transformación social, política y económica, antes que con organizaciones que no lo hagan. Nuestra colaboración estará basada e la confianza, e intentaremos que las debilidades operativas de nuestros socios no sean motivo para descartar el trabajo conjunto sino que de forma constructiva, favorezcamos que entren en procesos de fortalecimiento institucional, gerencial y técnico. Se firmarán contratos de ejecución de proyectos de una validez equivalente a la duración de los proyectos que tengamos en ejecución conjuntamente.

➤ **Aliado:** es una organización con la que nos unimos para alcanzar un determinado fin. Los aliados no son organizaciones con las que forzosamente llegamos a ejecutar proyectos, sino que al perseguir (un) objetivo(s) comun(es), compartimos con ellos campañas de sensibilización, espacios de movilización y canales de incidencia política. Nos podemos aliar con movimientos sociales, feministas, campesinos, asociaciones ciudadanas, grupos políticos, etc. La capacidad técnica, gerencial y operativa de nuestros aliados no es un factor determinante, salvo que haya una demanda en este sentido por parte de los implicados o que algún proyecto financiado por instituciones públicas nos obliguen a plantear exigencias en este sentido.

También interactuamos con entidades con las que trabajamos en un marco temporal, geográfico y sectorial concreto, ejecutando conjuntamente un programa, proyecto o actividad, sin que este trabajo conjunto implique que tengamos una visión compartida ni que lleguemos a compartir objetivos más allá de la ejecución de dicho programa, proyecto o actividad. En esta categoría de relaciones, podemos mencionar:

➤ **Organización consorciada:** es una organización con la que ejecutamos alguna acción que queda definida en un documento marco llamado documento de agrupación. Este documento de agrupación detalla las responsabilidades, obligaciones y derechos de cada organización del consorcio, los tiempos y montos en los que se ha de ejecutar la acción objeto del consorcio, así como sus resultados. El consorcio puede ser renovado o la relación puede evolucionar hacia una alianza, una asociación o una colaboración.

➤ **Entidad colaboradora:** es una entidad con la que trabajamos de forma puntual, aunque puede ser reiteradamente. Su naturaleza varía, puesto que podemos colaborar con organizaciones no gubernamentales, consejos municipales, entidades públicas, partidos políticos, cooperativas, empresas públicas, etc.

➤ **Entidad contratada:** es una entidad a la que contratamos para la ejecución de actividades según las modalidades que establecemos como entidad contratadora sujeta a la legislación local y a las normativas de las financiadoras. Si compiten varios tipos de entidades en un proceso de licitación de obras y/o servicios, siempre preferiremos las entidades que tienen un modelo societario y apliquen procedimientos afines a nuestro ideario. Esto significa que se priorizarán las cooperativas sobre las sociedades limitadas, y preferiremos trabajar con prestatarios de servicios que respeten los derechos laborales, económicos, y ambientales, así como la equidad de género.

Es importante considerar que estas categorías no son compartimentos estancos, sino que procuran orientar al conjunto de la organización en la valoración de las relaciones que establecemos y desarrollamos en el ejercicio de nuestro trabajo, con otras entidades públicas y privadas.

En la Estrategia 2005-2008 de ACSUR, podíamos leer lo siguiente:

Proponemos un proceso de reforzamiento de nuestro concepto de partenariado, a través de los siguientes elementos estratégicos:

- Establecimiento de mecanismos que nos permitan conocer mejor nuestras contrapartes, el estado y la intensidad de la relación que se mantiene.
- Determinación de niveles y grados en la intensidad de la relación con las contrapartes, que estos niveles tengan cierta movilidad y flexibilidad. Además, esto deberá estar acompañado de una definición de prioridades sobre los espacios de encuentro con las contrapartes y con potenciales contrapartes.
- Formalización de una metodología que establezca los criterios de ACSUR para la selección de las contrapartes.
- La relación específica con otras ONGD y organizaciones de la sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur.
- Las relaciones de partenariado y con las contrapartes deben estar acompañadas de un marco que permita la evaluación y la sistematización (entendida como aprendizaje desde la práctica) y permita un proceso que vaya retroalimentando esas relaciones.
- Profundización en el fortalecimiento institucional y la mejora de las capacidades técnicas de las contrapartes, y para lo interno de las organizaciones, también.

Nuestro modelo de partenariado se extiende especialmente a los poderes públicos: Las organizaciones sociales no debemos sustituir las responsabilidades de las administraciones públicas, sino desarrollar acciones autónomas y complementarias con ellas, dentro de marcos participativos, abiertos y que reconozcan el papel y la responsabilidad de la población en el diseño y ejecución de sus propias alternativas de desarrollo.

*Estrategia ACSUR 2005-2008*

Durante los años 2005-2008, ACSUR ha adoptado algunos mecanismos destinados a avanzar en la valoración de los criterios que motivan la selección de contrapartes, refiriéndonos con el término de contraparte a las organizaciones y entidades locales con las que en cada país nos asociamos o colaboramos para la ejecución de proyectos y programas de cooperación al desarrollo. En los formularios de planificación, incluso introdujimos un apartado para la valoración de las razones del mantenimiento o la suspensión del trabajo conjunto.

Por otro lado, el proceso de evaluación participativa a la que se ha sometido la organización durante el año 2008, ha señalado **la necesidad de desarrollar herramientas** que permitan sistematizar, evaluar y monitorear las relaciones con nuestras contrapartes ya existentes y las posibles contrapartes, desde la fase de prospección hasta el establecimiento de alianzas estratégicas – si se da el caso. Según las relatorías de los talleres de evaluación, este esfuerzo de sistematización contribuiría a que la organización tomara decisiones relativas a las relaciones que mantiene con sus contrapartes, basándose en un análisis racional, contrastado y argumentado. Para ello, la presente estrategia se propone desarrollar un guión que ayude a las oficinas de ACSUR tanto en España como en terreno a:

- sistematizar los criterios de selección de las organizaciones con las que trabajamos.
- seleccionar a las nuevas organizaciones asociadas, aliadas o consorciadas en base a una reflexión organizativa, garantizando que son las más adecuadas para trabajar en cada ámbito estratégico.
- evaluar los niveles de intensidad de las relaciones y monitorear su evolución.
- visualizar el entramado de relaciones de colaboración, asociación, alianzas y consorcio.
- diagnosticar las deficiencias de las organizaciones colaboradoras, asociadas, aliadas o consorciadas existentes para poder intentar remediarlas a tiempo, mediante diálogo político, fortalecimiento institucional, gerencial o financiero.
- prevenir así la eliminación de organizaciones colaboradoras, asociadas, aliadas o consorciadas que consideramos estratégicas para la organización.
- priorizar a las organizaciones consideradas más estratégicas cuando se han de restringir los espacios de trabajo, fondos disponibles y equipos humanos, así como los espacios de interlocución, análisis conjunto, trabajo en red, intercambio y comunicación.

## **5. ¿Qué queremos lograr?**

### **Objetivos estratégicos 2009-2012**

Persiguiendo el fin de establecer un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a nivel global y de contribuir al desarrollo de conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la perspectiva y el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional, ACSUR-Las Segovias se propone perseguir más específicamente durante el periodo 2009-2012 los 3 Objetivos estratégicos siguientes:

**OE1.** Fortalecimiento de la estructura, funcionamiento y práctica asociativa de ACSUR - Las Segovias en cooperación y articulación con organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales con los que compartimos una visión de transformación social, una concepción crítica del desarrollo y una práctica de la solidaridad basada en las reivindicaciones de los pueblos.

**OE2.** Extensión, promoción y defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, así como del ejercicio de la democracia participativa en pro de la igualdad, equidad de género, solidaridad, justicia y corresponsabilidad.

**OE3.** Participación en la construcción de otro modelo social, político, cultural, productivo, económico y de consumo que acabe con las relaciones de poder, competitividad y explotación que el modelo capitalista neoliberal ejerce sobre los pueblos, personas y bienes naturales, promoviendo las propuestas enunciadas desde los movimientos sociales, campesinos, ecologistas, feministas e indígenas.

## 6. ¿Cómo trabajamos? Enfoques de intervención

Por enfoques de intervención entendemos modalidades de trabajo que independientemente del ámbito de trabajo en el que se enmarquen, todas las acciones que identifiquemos y ejecutemos durante 2009-2012 habrán integrar y promover. Es decir que los enfoques de trabajo habrán de ser transversalizados en todo nuestro actuar, de forma que al finalizar el periodo 2009-2012, se hayan convertido en principios rectores y características definitorias de nuestro trabajo en todos los lugares y espacios en los que estamos presentes.

No habrá por lo tanto campaña, proyecto o intervención nuestra que no tenga en cuenta los enfoques de intervención de la estrategia 2009-2012: (1) equidad de género, (2) Ciudadanía participativa, organización social y conciencia crítica y (3) trabajo en red y por procesos.

### E.I.1. Equidad de género

Como asociación que se define como feminista, ACSUR – Las Segovias considera indispensable la promoción y defensa de todos los Derechos Humanos de las mujeres. Para ello se hace necesario trabajar para la eliminación de las desigualdades de género, en todas las dimensiones de la realidad en las que se expresan: en los ámbitos político, económico, social y cultural, pero también en lo material y lo simbólico, en lo colectivo y lo personal, en lo global y lo local. Todas estas dimensiones están atravesadas por relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que conducen a discriminaciones que adoptan distintas formas en función del sustrato sociocultural donde se producen, pero que se han de interpretar como manifestaciones de un mismo sistema patriarcal global.

Las actuaciones en favor de la equidad de género requieren de un triple requisito: fundamentación ideológico-política, claridad teórica y efectividad práctica. Consideramos que el análisis de género es la herramienta que puede permitir el cumplimiento de los tres objetivos. En primer lugar, porque se inscribe en el marco ideológico del feminismo, cosa que permite el uso de conceptos feministas que nos ayudan a politizar la realidad. En segundo lugar, porque aporta las claves de comprensión que nos orientan en el diseño, seguimiento y evaluación de nuestras actuaciones. Finalmente, porque el concepto de género es útil técnicamente, en tanto remite a un conjunto de significados e ideas que ayuda a la comprensión, aunque tengamos claro que lo verdaderamente importante es disponer de la máxima claridad teórica y política respecto a estas ideas de fondo y no el uso repetido de la palabra género.

El marco internacional que mejor suscribe el planteamiento teórico y político de ACSUR Las Segovias por la equidad de género es la Declaración y el Plan de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Pekín de 1995. ACSUR reconoce como marco válido para la promoción de la equidad de género, la adopción de las dos estrategias claves que acuñó la Conferencia de Pekín: la transversalización o *mainstreaming*<sup>4</sup> de género y el empoderamiento de las mujeres.

Al elevar la equidad de género a la categoría de enfoque de intervención, ACSUR se compromete a adoptar las medidas que garantizan que no haya en su seno discriminación por razón de género-sexo-identidad o orientación sexual, y que sus intervenciones promuevan la igualdad de género. Este enfoque de intervención supone que todo el quehacer de la organización, a nivel interno y externo, estará impregnado de la equidad de género desde una perspectiva feminista. Esto significa que toda la organización habrá de velar por incorporar el enfoque de género en todas sus acciones, descartando cualquier discurso o actividad que perjudique, discrimine o menosprecie a las mujeres. El proceso de transversalización trasciende las voluntades individuales. Se trata de un compromiso organizativo que requiere de una voluntad política expresa y sostenida, para que la equidad de género llegue a formar parte del trabajo y tareas de cada quien, sin dejarlo a expensas de las voluntades e interpretaciones personales de algunas personas dentro de la organización.

Esto supone que el análisis de género ocupe un lugar central en los procesos de reflexión, planificación,

<sup>4</sup> Enfoque político cuyo objetivo es la integración de las mujeres en la “corriente principal de desarrollo” (reconocimiento de la necesidad de influir en todas las metodologías, análisis, políticas y planificación desde una perspectiva de género, y no sólo bajo un enfoque de acciones directas y específicas a favor de la mujer). El objetivo inmediato es la mejora de la posición social y económica de las mujeres.

ejecución y evaluación. Con este fin, la organización deberá desarrollar, adoptar y difundir las herramientas necesarias para identificar sistemáticamente los intereses y experiencias diferenciadas de mujeres y hombres en todas sus actividades, estructuras y procedimientos, en aras de corregir las desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas que existen entre unos y otras en los espacios en los que actuamos. Para que la integración del enfoque de género sea una realidad para toda la organización y sea transversal a todo el trabajo que realiza, las máximas instancias de decisión -Junta Directiva de ACSUR, Presidencia y Dirección- habrán de promover y respaldar el enfoque de equidad a todos los niveles de la organización.

Este proceso no puede considerarse como un proceso exclusivo de ACSUR. Más bien debe contemplarse como una manera que tiene la organización de transformar las sociedades en las que se inscribe tanto la organización como su actuación. Este enfoque se concreta en 3 niveles organizativos:

- el **nivel político-discursivo** que viene definido por la misión de la organización y sus ideales, los planes estratégicos que definen las prioridades de trabajo de ACSUR, los reglamentos internos y los procedimientos formales de funcionamiento que enmarcan el trabajo diario por un lado, y que sirven de referencia para la toma de decisiones y la planificación de tiempos. Asimismo, se trata del discurso oficial y estrategia política que la organización tiene de cara a su proyección externa y que sirve de marco para su relación con otras instituciones y organizaciones con las que trabaja ACSUR. De esta manera, la ideología y los valores que la sustentan quedan constituidos formalmente en este nivel.

- el **nivel estructural** que recoge la producción de políticas relativas al marco laboral, la formalización de procedimientos comunes a las áreas y los procesos, la organización interna y la definición de categorías profesionales, puestos de trabajo, funciones y responsabilidades de las personas que componen los equipos de trabajo y la dirección de la organización. Para ello se hará un análisis y revisión del organigrama y la toma de decisiones, así como de las jerarquías, relaciones de poder y decisiones que permiten el desarrollo del trabajo definido, con el fin de favorecer la transparencia y la equidad de género.

- el **nivel cultural** que comprende un “conjunto compartido de significados entre las personas que integran la organización acerca de todo aquello que se considera correcto, válido e importante” (Natalia Navarro, 2007). Son los valores, creencias, significados y prácticas cotidianas compartidas por los y las trabajadoras que configuran el modo “informal” de trabajo. Con todo esto se pretende dar coherencia interna a los niveles político-discursivo y estructural.

### **E.I.2. Democracia participativa, movilización social y conciencia crítica**

En la propia identidad de ACSUR, ya recogida en la anterior estrategia, se lee lo siguiente: La Asociación ACSUR-Las Segovias se define como una organización ciudadana, comprometida con una acción de transformación social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a nivel global. Contribuye al desarrollo de conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la perspectiva y el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional.

En este sentido, los procesos de generación de conciencia crítica de ciudadanía, de acompañamiento de la organización social y la participación democrática forman parte intrínseca del trabajo de la organización, y por ello se considera que deben estar presentes en todas las acciones e intervenciones que se lleven a cabo, y por tanto forman parte de la mirada, o de la manera de acercarse e intervenir en la realidad de ACSUR.

Cuando nos referimos a conceptos o ideas como participación, ciudadanía, democracia participativa, fortalecimiento de sociedad civil, organización social, hacemos referencia a todo un campo de ideas relacionado con lo político. Un espacio y un hacer político vinculado no sólo a instituciones o partidos políticos, sino también a personas y sus organizaciones y movimientos sociales, y que debe ser reivindicado. Estas ideas y conceptos, que por manidos y ampliamente utilizados pueden parecer vaciados o robados de su significado más sustantivo y transformador, están totalmente vigentes. Así cuando nos referimos a ese espacio y hacer político, vinculado a las personas y las organizaciones y movimientos sociales, a la ciudadanía (que es siempre global), a la democracia participativa, a la participación, estamos aludiendo a toda una serie de principios<sup>5</sup> que lo enmarcan, y que pueden también verse referenciados en lo que ha venido en llamarse democracia 2.0:

-Partiendo de la necesidad de una reconstrucción del **concepto de política**, como un espacio para las alternativas y los movimientos sociales, hay que tomar conciencia de que la **participación** no es una

<sup>5</sup> Adaptados del Colectivo Política en Red.

concesión, si no que es un derecho consustancial a la personas y a los colectivos, en cuanto que forma parte de sociedades y que interpela a todas las instituciones políticas y sociales, a sus estructuras y a sus acciones. Además, debe favorecerse un concepto de **ciudadanía** positiva, frente a una pasiva y negativa; un concepto de ciudadanía que además no puede estar sujeto exclusivamente a un reconocimiento normativo o administrativo, que debe incorporar la transnacionalidad, la interculturalidad y reivindicarse como un derecho humano. En este sentido, debe fomentarse también una concepción sólida de la **democracia participativa** que sea capaz de abrir espacios públicos, de fortalecer las voces y las opiniones hasta ahora excluidas (o en camino de estarlo), y ampliar las posibilidades para la organización social y la transformación, teniéndose presente siempre la capacidad de transformación de la movilización social.

- En este contexto, hay además que establecer unas **nuevas relaciones y diálogos con las instituciones**; se trata de hacer posible y sostenible, para el conjunto del movimiento, estas tres esferas de relación: mantener su capacidad transformadora construyendo alternativas (disidencia), oponiéndose directamente a nuevas tendencias autoritarias (resistencia) y apreciando la capacidad de influencia que existe dentro de las instituciones (incidencia)<sup>6</sup>.

- Siendo ACSUR una organización internacionalista, debe también de manera especial considerar en este espacio y hacer político la **dimensión global** de todos y cada uno de los procesos, comprendiéndolos e integrándolos, a la vez que comprendiendo, entendiendo y difundiendo con una **mirada crítica la lógica del mercado**. Sólo a través de su conocimiento compartido se pueden establecer estrategias y mecanismo para su transformación.

- No debe olvidarse en este campo de ideas, que es necesario también, favorecer los procesos de **democracia interna** de los movimientos y organizaciones sociales, para fortalecerlos, y favoreciendo el **componente educativo** que tienen los procesos de participación y de organización social, a la vez que dotando de **capacidades** a los agentes y favoreciendo procesos de **empoderamiento** personal y colectivo, que sólo podrá darse favoreciendo el **trabajo en red** y la generación de **alianzas**.

- La participación, la ciudadanía, la democracia y la movilización social, desde este enfoque de intervención que se propone en esta estrategia, deben estar además imbuidas de una serie de valores que definan su quehacer: promoviendo la importancia de la **solidaridad**, la **cooperación** y la **corresponsabilidad**; integrando el principio de la **diversidad e interculturalidad**, por el que deben valorarse las diferencias de experiencias, identidades, culturas y perspectivas a la hora de desarrollar nuevas ideas y estrategias políticas y de organización social, incluso a la hora de definir estos dos últimos conceptos; integrando también los principios o valores de **horizontalidad y reciprocidad** en la relaciones en todos los procesos; y basándose en una **ética radical de la igualdad**: además del compromiso con las ideas, existe un compromiso con las personas con quienes las compartimos, con “nuestros iguales”. Se trata de incidir en el significado social de la política mediante la ‘politización’ de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de las formas de trabajo y coexistencia<sup>7</sup>.

—En este ejercicio de transversalización del fortalecimiento de la organización social y de la llamada social civil hay que partir también del reconocimiento de la **multiplicidad de actores** en la transformación social, identificándolos y con un sentido de apertura; a la vez que reconociendo las **nuevas formas** de participación, organización y movilización social, muchas de ellas desinstitucionalizadas.

### **E.I.3. Trabajo en red y por procesos**

En esta estrategia, se determinan unos resultados concretos por alcanzar durante el periodo en seis ámbitos de trabajo que se definen a continuación. Asimismo, no perderemos de vista que nuestra acción ha de orientarse en cada momento para contribuir al logro de unos objetivos de transformación ambiciosos. Hemos de ser conscientes de las limitaciones que una organización de cooperación al desarrollo como ACSUR – Las Segovias, con una base asociativa reducida y una financiación mayoritariamente pública, tiene para transformar la realidad social en los países donde interviene y modificar las relaciones de poder.

Entendemos el trabajo en red como un proceso de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento organizativo, como un proceso que nos enriquece interna y externamente, además de magnificar el impacto

<sup>6</sup> Joan Subirats, Colectivo Política en Red.

<sup>7</sup> Joan Subirats, Colectivo Política en Red.

de nuestra acción y garantizar la sostenibilidad de nuestras intervenciones. Así mismo, es necesario enmarcar nuestras acciones en procesos de transformación social, económica y política.

El trabajo en red supone la coordinación, la colaboración, el intercambio, la horizontalidad entre los diferentes espacios técnico-organizativos de ACSUR y con otras organizaciones y movimientos sociales ideológicamente afines, con los que compartimos la visión de desarrollo y los esfuerzos y estrategias para la transformación social que buscamos. Optaremos por el trabajo en red no solamente para multiplicar el impacto de nuestra intervención o para optimizar recursos, sino porque el trabajo en red es un principio que define nuestro modelo de trabajo y un enfoque de intervención de ACSUR durante el periodo 2009-2012.

De acuerdo con las recomendaciones extraídas de la evaluación de la estrategia 2005-2008 al respecto del trabajo en red, se hará un especial hincapié en reflexionar sobre los espacios de red, la pertinencia de nuestra participación en éstas, y la priorización de estos espacios y de este trabajo desde un enfoque de impacto, pertinencia política en el trabajo de la organización. También se hará un esfuerzo especial en visibilizar y compartir el trabajo en red a todos los niveles de la organización, más especialmente con las oficinas que pueden estar interesadas en el trabajo de incidencia que se realiza con cada una de ellas.

Finalmente, las acciones que emprenderemos en uno de los seis ámbitos de trabajo de ACSUR durante los años 2009-2012, tendrán que insertarse en procesos de transformación cuya duración podrá incluso llegar a exceder el periodo de vigencia de esta estrategia. En este sentido, se evitará trabajar en acciones inconexas, buscando un efecto inmediato y cortoplacista, sino que planificaremos nuestra acción tanto a nivel regional como a nivel nacional en base a procesos programados en el medio plazo, anualmente evaluados y eventualmente redirigidos.

Para emprender estos procesos, las financiaciones plurianuales presentan muchas ventajas. Se apostará por lo tanto a financiar estos procesos a través de convenios y programas, o cualquier otro tipo de instrumento que ofrezca un marco normativo, técnico y financiero que garantiza una cierta sostenibilidad para la puesta en marcha de estos procesos. Pero no por lo tanto, se deben de abandonar los proyectos por fases, como han sido el Comunicar para participar, Enredando alternativas, el NIB, Mediterráneas, etc. se pueden en efecto diseñar procesos de transformación, identificando los actores a apoyar y acciones anuales por ejecutar, y buscar anualmente una financiación nueva para dichos procesos. La apropiación por parte de toda la organización de estos programas que de tan emblemáticos se convierten para mucha gente, en señas de identidad de ACSUR, facilitará la sostenibilidad de estos procesos y contribuirá a incrementar su impacto.

## 7.¿En qué trabajamos?

### Ámbitos de trabajo, Líneas de acción y resultados sectoriales

#### **AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismos**

Como cualquier otro concepto con implicaciones político-ideológicas, el concepto de género dispone de múltiples definiciones que ponen el énfasis en uno u otro aspecto de las implicaciones sociales del ser hombre o mujer. Es importante tener en mente que sexo no es género, y que género no es sinónimo de mujer. El concepto de género es un concepto social. Las diferencias sexuales en si mismas no son la causa de las desigualdades entre las personas, ni las justifican. Es la cultura la que crea identidades y roles diferentes para cada uno de los sexos, elaborando los sistemas de género y estableciendo el estatus, las características, las actividades, etc. de cada uno de los géneros. Es entonces cuando las diferencias se transforman en desigualdades<sup>8</sup>.

Desde nuestro punto de vista, es importante añadir a la común explicación del género como atribución socialmente construida que se opone a la esencia biológica del sexo, el cuestionamiento de la categoría dicotómica “masculino-femenino” y dar cabida a otras identidades de género y a la promoción y defensa de sus derechos en nuestro actuar. También es importante destacar la especificidad cultural de las relaciones de género, en el sentido que las atribuciones sociales de género toman formas diversas en función de las pautas culturales en las que se inscriben.

En tanto que las desigualdades de género se inscriben en el marco del sistema patriarcal global, entendemos que debemos atacar la raíz misma de las desigualdades de género mediante del desarrollo de respuestas globales o transnacionales y la búsqueda de sinergias entre las experiencias de luchas a nivel local y nacional para crear movimiento feminista interrelacionado. En este sentido el convenio de género de Centroamérica ha sido una piedra angular de nuestro trabajo por la participación política de las mujeres, promoción de sus derechos económicos y lucha contra la violencia de género tanto en Centroamérica como en España. Por esta misma razón, consideramos que el trabajo de género en el ámbito de las migraciones refuerza nuestra capacidad de respuesta ante la desigualdad de género ya que nos dota de un análisis de la desigualdad basado en el estudio y visibilización de las cadenas globales de cuidados.

De acuerdo con el planteamiento político y conceptual del trabajo de ACSUR – Las Segovias por la equidad de género descrito en el apartado de enfoques de intervención, nos proponemos promover la equidad de género a través del **enfoque integrado de género (EIG)**. Con la aplicación de la perspectiva de género a todo nuestro trabajo, el EIG pretende garantizar la coherencia del conjunto de nuestras actuaciones con nuestro discurso y autodefinición como organización feminista.

Entendemos el “feminismo” como un movimiento plural en el que conviven distintas corrientes y tendencias que enriquecen los planteamientos desde opciones diversas. En ese sentido, es importante hacer un esfuerzo por profundizar en el conocimiento de las diferentes propuestas y los posibles aportes o limitaciones que puede suponer cada una de ellas a nuestro trabajo. Nos son de especial interés las expresiones poscoloniales del feminismo, tanto las propuestas que emergen desde las cosmovisiones indígenas o las que se gestan en las comunidades con un sustrato tradicional apuntalado por los estamentos religiosos. Entendemos por empoderamiento el “proceso por el cual las mujeres redefinen y extienden lo que es posible para ellas desear, ser y hacer, en situaciones donde ellas tenían restricciones, en comparación con los hombres, para ser y hacer lo que deseaban”<sup>9</sup>.

Las principales líneas de acción desde las cuales pretendemos promover el EIG durante el periodo 2009-2012 y sus respectivos resultados son:

**LA.1.1.Implementación del Plan intraorganizacional para la equidad de género de ACSUR.** Se tratará de continuar avanzando en un proceso de cambio cultural iniciado con el diagnóstico intraorganizacional realizado en 2007 y en el que se involucraron todos los estamentos de ACSUR.

<sup>8</sup> Cuestiones esenciales sobre género, ACSUR Las Segovias – Le Monse selon les femmes.

<sup>9</sup> Sarah Mosedale

RE.1.1.1. Se habrá garantizado la sistematización, difusión, apropiación y participación en el proceso de cambio intraorganizacional para la equidad de género de toda la organización mediante el fortalecimiento del comité INTRA y sus subcomités y la recaudación de fondos para su ejecución.

RE.1.1.2. Se habrá garantizado la formación, calificación y sensibilización del personal contratado, voluntario y miembros de las juntas directivas territoriales y estatales de ACSUR, mediante la celebración de seminarios y formación especializada de género y favoreciendo una política de RRHH con perspectiva de género.

RE.1.1.3. Se habrá asegurado la incorporación de la perspectiva de género en los documentos internos de la organización y favorecer el desarrollo de una cultura y una práctica de evaluación con enfoque de género.

RE.1.1.4. Se habrá promovido procesos de conciliación y corresponsabilidad dentro de la organización, primero mediante el diagnóstico, el debate y la adopción de medidas correctoras.

RE.1.1.5. Se habrá profundizado en el análisis de relaciones de poder y liderazgos desde un enfoque de género para contribuir a la eliminación de la discriminación basada en el género.

RE.1.1.6. Se habrá fortalecido los espacios de trabajo específico de género en la organización, definiendo, socializando y ejecutando las funciones y tareas de los equipos dedicados al género dentro ACSUR, y favoreciendo la participación de las mujeres vinculadas a la organización en ACSURAS tanto a nivel territorial como a nivel estatal.

**LA.1.2. Integración de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos de ACSUR,** entendiéndose que cualquier actuación que realicemos tiene impactos diferenciados para hombres y mujeres. Se buscará el logro de los siguientes resultados:

RE.1.2.1. Se habrá desarrollado un programa de formación continua para el personal de ACSUR que tenga en cuenta las necesidades en el manejo de las herramientas conceptuales y metodológicas y técnicas sensibles al género.

RE.1.2.2. Se habrán definido criterios claros de selección de contrapartes y alianzas que incorporen la perspectiva de género.

RE.1.2.3. Se dispondrá de herramientas de diagnóstico, evaluación, seguimiento, control y aplicabilidad de la perspectiva de género en proyectos y programas adaptadas a la realidad de ACSUR.

RE.1.2.4. La organización habrá adoptado un lenguaje no sexista en la formulación de los proyectos e informes y en toda la documentación, comunicación e información de la organización.

**LA.1.3. Realización de proyectos y programas específicos que promuevan la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres, la garantía de sus derechos así como el fortalecimiento de asociaciones feministas, de mujeres y mixtas que promueven estos principios.** Para ello, se han definido los siguientes resultados a alcanzar:

RE.1.3.1. Se habrá garantizado que los proyectos y programas específicos que promuevan el empoderamiento de las mujeres ocupen un lugar significativo dentro del trabajo de la organización.

RE.1.3.2. Se habrá fortalecido las alianzas estratégicas con organizaciones que impulsan estos proyectos mediante la reflexión compartida y el diseño de campañas comunes.

RE.1.3.3. Se habrá asegurado la formación técnica en género para el personal con el fin de garantizar que se identifiquen, ejecuten y evalúen de forma adecuada proyectos y programas específicos.

RE.1.3.4. Se habrá fomentado el uso de la herramienta de la comunicación participativa para el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la equidad de género.

**LA.1.4. Alianzas con asociaciones feministas, organizaciones de mujeres y mixtas que promuevan la equidad de género en la sociedad y en las políticas públicas en general, y en especial en las políticas de cooperación al desarrollo.**

RE.1.4.1. Se habrá consolidado nuestra presencia y calidad de participación en redes internacionales, estatales y territoriales de género.

RE.1.4.2. Se habrá generado un conocimiento más amplio y detallado sobre la agenda política del movimiento feminista en los países en los que estamos presentes.

RE.1.4.3. Se habrá apoyado la creación y consolidación de redes sobre temas de género a través de proyectos específicos y acompañamiento de éstas por parte del personal de ACSUR.

Las **prioridades geográficas** de trabajo en dicho ámbito serán:

Prioridad 1: Centroamérica y México, Mediterráneo, Estado español y Unión Europea.

Prioridad 2: Zona Andina, África y otros.

Prioridad 3: Caribe.

## **AT2. Derechos Humanos para todas las personas, con especial énfasis en las personas migrantes, seguridad humana y paz con justicia**

En ACSUR, apostamos por un modelo de organización sociopolítica basado en relaciones de solidaridad, y en el respeto, cumplimiento y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, DESCAs, entendiendo que sin la complementariedad y el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos no puedan hacerse efectivos ni llegar a consolidar el pleno ejercicio de ciudadanía. Nuestro trabajo por la defensa y promoción de los derechos humanos está atravesado por los principios de solidaridad, igualdad, libertad, justicia universal y búsqueda de reparación.

Nos sentimos co-responsables junto al resto de organizaciones de la sociedad civil y sus movimientos sociales, en la lucha por su extensión, reconocimiento y exigibilidad de unos derechos que consideramos universales, inalienables e indivisibles para el desarrollo de la dignidad humana, garantía de un mundo más justo e igual para todas y todos. Sin olvidar que son los Estados los que tienen la obligación de garantizar su respeto, promoción, ejercicio y defensa, así como la coherencia en las políticas públicas. Sentimos que la pasividad ante el recorte de derechos de un pueblo, de una comunidad, es una puerta que se abre en toda su extensión al recorte de los derechos de todos los pueblos y comunidades, como nos ha demostrado la historia reciente. De ahí la necesidad de promover acciones integrales y plurales que sean capaces de transmitir la realidad y demandas sociales globales y locales más sentidas, garantizando la participación de todos los miembros en la vida económica, social, cultural y política de los pueblos.

Precisamente la brecha económica Norte-Sur, agrandada por las políticas de libre mercado propiciadas por el Norte y la creciente deuda externa del Sur, está en el origen de la presión que experimentan muchas personas de los países periféricos para emigrar a las regiones del mundo más desarrolladas, donde esperan mejorar el porvenir de sus familias. Los países del Norte refuerzan sus políticas de control de fronteras ante esta presión y tratan de canalizar y tamizar los flujos de acuerdo con sus necesidades de mano de obra, cualificada o no, etc<sup>10</sup>. Resultan especialmente preocupantes las leyes y políticas europeas migratorias, que profundizan en el recorte y violación de los derechos de las personas migrantes, y normalizan las prácticas de persecución y acorralamiento a las que son sometidas en territorio estatal y europeo por los cuerpos de seguridad, así como cuando son detenidas en Centros de Internamiento de Extranjeros en territorio europeo y extraditadas a centros carcelarios que la UE financia fuera de sus fronteras, seguiremos prestando un interés especial a la defensa de estos colectivos vulnerables y trabajando para la extensión de los derechos de ciudadanía a todas las personas migrantes<sup>11</sup>.

Asumimos la definición dada por el III Plan Director de la Cooperación española del derecho al desarrollo: “La Política para el Desarrollo de España concibe el desarrollo como derecho, que permite que las personas tengan cada vez más oportunidades para elegir con libertad y seguridad, desde el respeto a la diversidad, la igualdad y la justicia, en un medio ambiente limpio y saludable, que garantice también este derecho al desarrollo de las generaciones futuras. Por tanto, la lucha contra la pobreza es la lucha por el pleno ejercicio de derechos, lo cual supone no sólo su reconocimiento, sino el empoderamiento de las personas, para que puedan ejercer su derecho a tener voz.” La construcción de la Justicia ha de asumir la inclusión social y la integridad ecológica como medidas básicas de legitimidad en el siglo XXI, porque construir un mundo sostenible en lo social y ecológico para las generaciones futuras, en paz y sin pobreza, es posible, y es necesario como avance irrenunciable para la defensa de los derechos humanos en la amplitud histórica que hoy les corresponde. Este desarrollo y amplitud de la Justicia se concreta en los llamados derechos de solidaridad, entre los que se encuentran el derecho a la paz, el derecho a la seguridad humana y los derechos ecológicos. Sin embargo, puesto que existe una multiplicidad de definiciones del término de desarrollo, muchas de las cuáles son de corte claramente capitalista, al asimilar el término de desarrollo al refinado concepto de crecimiento económico, en vez de derecho al desarrollo preferimos hablar de derecho a la seguridad humana.

Lanzado por Boutros Ghali en 1992 en su documento Programa de Paz, y acuñado por el PNUD en su Informe de Desarrollo Humano de 1994, la seguridad humana es un concepto amplio, pluridisciplinar, aún en construcción, pero que puede ser definido como la conjugación dos estados: la libertad respecto del miedo y la libertad respecto de la necesidad. La primera dimensión se centra en la supresión de aquellos factores que como la guerra, la violencia o la represión, pueden alterar el desenvolvimiento normal y pacífico de la

<sup>10</sup> Inmigrantes, nuevos ciudadanos. Colectivo IOE. Madrid

<sup>11</sup> Por ello, la firma por España de la Convención sobre los derechos de los trabajadores migrantes y la aplicación de los derechos que consagra, seguirán siendo un reclamo organizativo durante el próximo periodo.

vida de una persona. En cambio, la segunda pone el acento en la obligación de satisfacer las necesidades básicas de las personas, una cobertura imprescindible para llevar una vida digna y segura<sup>12</sup>. Karlos Pérez de Armiño<sup>13</sup> define la seguridad humana como “la seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, que se alcanza no mediante la defensa de las fronteras de un país, sino con la consecución del desarrollo humano, es decir garantizando la capacidad de cada cual para ganarse la vida, satisfacer sus necesidades básicas, valerse por sí mismo y participar en la comunidad de forma libre y segura. (...) La seguridad humana está estrechamente vinculada al concepto de desarrollo humano.

Desde siglos, la seguridad había sido definida como la seguridad nacional o como la seguridad del Estado. En contraposición a esta visión tradicional, estatocéntrica, machista y militarista de la seguridad, que se ha utilizado para justificar prácticas antidemocráticas, represivas e incluso criminales ejercidas desde ámbitos gubernamentales, como pueden ser los ataques preventivos, el recorte de libertades individuales, la violación del derecho a la privacidad o las detenciones arbitrarias, etc., el concepto de seguridad humana reivindica la seguridad de las personas. La seguridad humana ha abierto el debate sobre las relaciones entre seguridad y necesidades, sobre las relaciones entre desarrollo y paz, y sobre los nuevos riesgos y peligros producidos por el desarrollo del capitalismo en esta última fase de globalización<sup>14</sup>. Siendo una preocupación universal, la seguridad humana hace hincapié en la interdependencia y el internacionalismo, ya que los factores que la amenazan rebasan las fronteras nacionales. Al centrarse en atajar las causas de las crisis y conflictos, también tiene un carácter preventivo que la convierte en una propuesta multidimensional muy atractiva para las organizaciones de cooperación al desarrollo, el movimiento ecologista, feminista y antimilitarista.

En el ámbito de la construcción de paz con justicia, ACSUR viene varios años apoyando procesos de reconciliación y recuperación de la verdad, de la memoria y de la justicia, esencialmente en el contexto pos-conflicto de Centroamérica, pero también en el Estado Español, en Palestina o en el Sahara Occidental. En Palestina, también hemos acompañado iniciativas civiles y ciudadanas de construcción de paz basadas en la justicia. Compartimos la grave preocupación e indignación de la sociedad civil así como las exigencias que expresan los sucesivos informes de Naciones Unidas, de poner un fin definitivo a la impunidad con la que Israel viola la legalidad internacional en territorio palestino y en el resto de la región. Consideramos urgente la adopción de todas medidas de presión efectivas<sup>15</sup> para poner fin a la ocupación y el apartheid israelíes, llevar al desmantelamiento del Muro de Separación/Anexión y asentamientos israelíes en territorio palestino, y obligar a Israel a asumir con honestidad la búsqueda de una paz justa y duradera en la región, basada en el derecho internacional, el multilateralismo, las resoluciones de Naciones Unidas - incluyendo la resolución 194 sobre los derechos de la población refugiada, así como en la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 9 de julio 2004 que sentenciaba la ilegalidad del Muro.

En este esfuerzo por favorecer un proceso de construcción de paz justa en Oriente próximo, se seguirá apoyando iniciativas genuinas de la sociedad civil que propician la elaboración de una agenda común de paz entre actores sociales que aceptan el derecho internacional y fomentan el respeto de los derechos humanos, reconocen la igualdad de todos los seres humanos, independientemente de su religión, etnia, u otra identidad, y por ello al derecho de un disfrute pleno e igual de todos los derechos humanos, así como exigen el fin inmediato de las políticas opresivas, racistas y colonialistas y de sus resultados. Confiamos en que la persecución de los crímenes de guerra, lesa humanidad, genocidio y otros crímenes perpetrados contra la humanidad, puede acabar con la impunidad en el mundo. Por ello, y en respuesta a las amenazas profesadas en su contra, hacemos pronunciamiento público en defensa del principio y ejercicio de la jurisdicción universal contra los crímenes de guerra que no puedan ser perseguidos en el territorio donde se hayan cometido.

---

<sup>12</sup> Segregados y recludos, los Palestinos y las amenazas a su seguridad, VVAA. p. 28.

<sup>13</sup> Karlos Pérez de Armiño, Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al desarrollo, p. 525-529.

<sup>14</sup> “Los conceptos de seguridad humana y de desarrollo humano ofrecen una nueva forma de observar, una nueva tendencia a “conceptualizar lo humano”. La seguridad humana implica colocar al ser humano en el centro, lo cual contradice la lógica de la acumulación económica vigente. En la medida en que esta lógica de la acumulación es opuesta a la lógica de la sostenibilidad de la vida, se produce una tensión entre dos objetivos centrales en la sociedad: el cuidado de la vida humana (que no ha sido una preocupación analítica en la vida económica de Occidente, no está dentro del paradigma predominante) y la búsqueda de la obtención de beneficios. Históricamente, el objetivo del cuidado y la sostenibilidad de la vida, que cubre necesidades que el mercado no puede cubrir, lo han llevado a cabo los grupos marginales y discriminados de la sociedad, y de forma protagónica las mujeres.” Hegoa, *Relatoría de los seminarios octubre 2005-febrero 2006, Grupo 5: Seguridad humana. La confluencia de las agendas de seguridad y desarrollo*

<sup>15</sup> Incluyendo la campaña global de BDS adoptada por la sociedad civil palestina y respaldada por el movimiento internacional de solidaridad con Palestina y el movimiento de judíos por una paz justa, así como las iniciativas que permitan la persecución de los crímenes de guerra cometidos por el Ejército israelí en territorio palestino

Con esta visión, nos planteamos centrar nuestros esfuerzos en las siguientes líneas de trabajo:

**LA.2.1. Contribuir a la defensa, promoción y reclamo de los derechos humanos de todas las personas, desde un enfoque de ciudadanía universal, dignidad e igualdad.**

RE.2.1.1. Se habrán realizado programas de educación ciudadana en derechos humanos, solidaridad y corresponsabilidad para su exigencia.

RE.2.1.2. Se habrán defendido, promovido y reclamado el derecho a la libre circulación y demás derechos humanos de las personas migrantes.

RE.2.1.3. Se habrán creado o respaldado alianzas locales, regionales y globales para la defensa, promoción y reclamo de los derechos humanos, desde una perspectiva democrática crítica, participativa y creativa.

RE.2.1.4. Se habrá apoyado iniciativas legales y judiciales a nivel nacional para la adaptación de las legislaciones y políticas a las convenciones internacionales de derechos humanos y derecho internacional, con especial énfasis en los derechos de las mujeres.

**LA.2.2. Centrar nuestro discurso y práctica del desarrollo en un enfoque de derechos universales y de seguridad humana**

RE.2.2.1. Se habrá profundizado, difundido y debatido con otros agentes sociales una visión propia de la cooperación que esté centrada en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales vs la versión tradicional de la cooperación centrada en el desarrollo económico.

RE.2.2.2. Se habrá apoyado iniciativas sociales y populares de reivindicación, incidencia y exigencia del cumplimiento, promoción y defensa de los DESCAs y derechos de tercera generación ante los poderes públicos.

RE.2.2.3. Se haber divulgado los DESCAs universales y contribuido a su apropiación por parte de sectores de la sociedad civil que no están familiarizados con el tema, como pueden ser la enseñanza, el sector jurídico, las organizaciones de derechos humanos, los movimientos sociales, ONG, sindicatos, etc.

RE.2.2.4. Se habrá profundizado, difundido y debatido una visión propia de la seguridad humana desde un enfoque de derechos y una perspectiva feminista y ecologista, *frente a* la versión extendida de la seguridad de Estado.

**LA.2.3. Promover la seguridad humana de las comunidades a las que apoyamos ante desastres de orden natural y humanitario**

RE.2.3.1. Se habrá realizado acciones preventivas que doten de insumos y capacidades a la población vulnerable ante desastres de orden natural y humanitario, desde un enfoque de fortalecimiento de la sociedad civil y hábitat seguro.

RE.2.3.2. Se habrá articulado espacios que faciliten el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional de la población protagonista y de nuestras contrapartes.

RE.2.3.3. Se habrá desarrollado acciones de respuesta inmediata y de medio plazo ante desastres, con énfasis en componentes de reconstrucción y postemergencia, que sitúen a la población protagonista en el eje central de las propuestas.

**LA.2.4. Contribuir a la defensa y búsqueda de la paz y acompañar procesos de reconciliación post-conflicto desde un enfoque de derechos humanos, memoria, verdad y justicia.**

RE.2.4.1. Se habrá apoyado iniciativas sociales y ciudadanas de búsqueda de paz con justicia basadas en el enfoque de derechos y de género, con pleno respeto a la soberanía de las organizaciones sociales más representativas de la sociedad civil.

RE.2.4.2. Se habrá apoyado iniciativas locales, nacionales, regionales e internacionales de búsqueda de la verdad y recuperación de la Memoria, como vías para el empoderamiento, la reconciliación y la reparación.

RE.2.4.3. Se habrá favorecido el intercambio de experiencias de búsqueda de la verdad y recuperación de la Memoria y su divulgación en España.

RE.2.4.3. Se habrá defendido y exigido el respeto de la legalidad internacional como apuesta para un multilateralismo eficiente y democrático que se haga garante de la protección de las personas y de sus derechos.

Las **prioridades geográficas** de trabajo en dicho ámbito serán:

Prioridad 1: Mediterráneo, Centroamérica y México, Estado Español y Unión Europea.

Prioridad 2: Zona Andina, Caribe.

Prioridad 3: África y otros.

### **AT3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes**

El concepto de soberanía alimentaria fue lanzado al debate público en la Cumbre mundial sobre Alimentación en 1996 por la Vía Campesina, como alternativa a las políticas neoliberales de la lucha contra el hambre y a la mal llamada revolución verde. La soberanía alimentaria se define como el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de estados a definir sus propias políticas ecológicamente sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando su derecho a una alimentación nutritiva, segura y culturalmente apropiada y a un medio ambiente sano, sin *dumping* frente a países terceros y con pleno acceso a la tierra, al agua y a las semillas.

Estas políticas deben tener como base la pequeña y mediana producción, respetando la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria y de gestión de los espacios rurales, donde las mujeres desempeñan un papel fundamental. La soberanía alimentaria garantiza la seguridad alimentaria de los pueblos, protege el derecho de los campesinos y campesinas a producir alimentos, así como el derecho de los consumidores y consumidoras a poder decidir lo que quieren consumir, sabiendo cómo se produce y quién lo produce. No es una demanda exclusiva del ámbito rural. La *democratización de los alimentos* es un derecho universal.

Por bienes naturales comunes entendemos los elementos naturales que nos rodean y sustentan la vida vegetal, animal y humana, como pueden ser el agua, el aire, el cubierto vegetal, las semillas, los minerales, etc. Los movimientos campesinos, indígenas, ecofeministas, etc. han articulado su resistencia en contra del despojo por las empresas transnacionales y la privatización de la naturaleza, reivindicando su carácter público y común, así como demandando la protección de este patrimonio de la humanidad contra quienes quieren hacer de ella un objeto de mercado. La lucha por el agua en Cochabamba es representativa de estas luchas por la recuperación y protección de los bienes naturales comunes. El concepto de bienes naturales comunes va íntimamente relacionado con la soberanía alimentaria.

Porque la soberanía alimentaria tiene su epicentro en el acceso y control democrático de los recursos por parte de la población como garantía indiscutible para la erradicación de la pobreza, su defensa exige un posicionamiento político, ético, económico, social y ecológico concreto. La soberanía alimentaria y la protección de los bienes naturales comunes es un componente clave del movimiento altermundialista, porque articula las luchas locales con los movimientos sociales globales de resistencia, respondiendo así a las necesidades de una problemática que trasciende las fronteras de los estados, puesto que ni las empresas transnacionales del agronegocio ni los transgénicos que comercializan conocen fronteras. Cuando se sabe que el 80 % del maíz transgénico producido en Europa se encuentra en España, no está demás recordar las palabras de Vandana Shiva<sup>16</sup>: "Los transgénicos no son la solución al hambre. El futuro de la alimentación no pasa por el control de las multinacionales, que actúan como dictadores de lo que comemos y cultivamos, sino porque las semillas permanezcan en manos de los pueblos". Es por esta razón que al lado de los proyectos de promoción de la soberanía alimentaria que se han ejecutado, nos hemos aliado con el movimiento campesino a través de la plataforma rural, la Vía Campesina, etc. También hemos favorecido una labor de promoción de intercambios técnicos y científicos a través de la SEAE, la red centroamericana de fitomejoramiento, el Centro Dimitrov y el PIAL de Cuba, etc.

ACSUR se ha convertido en una ONG de referencia en sistematización y divulgación de experiencias en el ámbito de la soberanía alimentaria y la cooperación al desarrollo. Ha publicado un manual de bolsillo sobre conceptos básicos de soberanía alimentaria, un libro "Soberanía alimentaria: Objetivo político de la cooperación al desarrollo", coordinado por Fernando Fernández (Plataforma Rural) y publicado con Icaria, la muy didáctica publicación "Los proyectos de cooperación en la construcción de la soberanía alimentaria. Aportes estratégicos" de Carmen Jiménez Puentes. En el Norte también se han dado a conocer experiencias de soberanía alimentaria y producción ecológica con el NIB sobre "Resistencias urbanas: bajo el asfalto está la huerta". En el ámbito de la soberanía sobre los bienes naturales comunes y su defensa, cabe mencionar el trabajo de cooperación y divulgación realizado entorno al derecho público al agua sobre todo en Guatemala y en Bolivia, así como la publicación sobre Repsol en Bolivia, publicada con motivo del Encuentro Social Alternativo al Petróleo (ESAP).

La apuesta política, ética, económica, social y ecológica que hace ACSUR situando los planteamientos de la soberanía alimentaria como uno de sus ejes estratégicos supone que durante esta estrategia ACSUR sea capaz de:

---

<sup>16</sup> Vandana Shiva, entrevista en Madrid, 2006.

**LA.3.1. Realizar programas y proyectos fundamentados en un modelo de desarrollo rural endógeno basado en la economía campesina orientada a la producción diversificada para el autoconsumo y el abastecimiento de los mercados locales.**

RE.3.1.1. Se habrá planteado propuestas de producción y consumo alimentario basadas en un sistema de producción agropecuaria diversificado, que respete la biodiversidad, maneje los recursos naturales –tierra, agua, bosques, ríos, mares, semillas y especies animales autóctonas– de forma sostenible y utilice tecnología apropiada, siempre respetando las tradiciones autóctonas de los pueblos, su diversidad cultural, sus formas de trabajo y su relación con la naturaleza.

RE.3.1.2. Se habrá reconocido los derechos de las mujeres campesinas y urbanas como productoras y proveedoras principales de alimentos y protagonistas en los procesos de economía social y solidaria, cuya participación en el diseño y ejecución de los procesos de producción y distribución debe ser garantizada, así como su acceso, uso y control de los recursos (tierras, formación, propiedades...).

RE.3.1.3. Se habrá promocionado los mercados locales, basados en la producción local y el consumo ético como forma de autosostenimiento, de conservación de culturas alimentarias propias y de asegurar precios justos en relación a los costes de producción.

RE.3.1.4. Se habrá promovido iniciativas de la economía social y solidaria en el ámbito urbano, fomentando estrategias de desarrollo local como base para la reducción de la desigualdad y la consecución de un desarrollo económico equitativo y sostenible.

RE.3.1.5. Se habrá fomentado la organización de la población campesina, indígena, ganadera y pesquera, y promover el tejido social y comunitario ya existente, con enfoque de género y generacional, fortaleciendo su institucionalidad, aumentando sus capacidades de gestión e interlocución y desarrollando su autonomía en la toma de decisiones sobre qué producir, cómo y dónde, sin forzar modelos de organización que no respondan a la perspectiva y experiencia de la población.

**LA.3.2. Promover acciones de información, formación y sensibilización de la población del norte sobre los efectos perversos de las prácticas y políticas implementadas en los países enriquecidos sobre los países empobrecidos y su consecuente privación de soberanía alimentaria.**

RE.3.2.1. Se habrá desarrollado al menos dos programas específicos de sensibilización, comunicación y/o educación para el desarrollo sobre soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes.

RE.3.2.2. A nivel territorial, ACSUR habrá realizado encuentros, jornadas o actividades de sensibilización, reflexión e intercambio relacionadas con acciones de soberanía alimentaria ejecutadas durante el periodo, divulgando las experiencias exitosas de las organizaciones socias de ACSUR en terreno.

RE.3.2.2. Se habrá publicado artículos y análisis centrados en la defensa de la soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes, con participación de expertos de organizaciones campesinas, ONGD, movimientos sociales, universidades, etc.

**LA.3.3. Participar en la construcción y fortalecimiento de espacios y redes locales, nacionales e internacionales, en el Sur y en el Norte, que sean defensoras de los derechos de productores y productoras y de consumidores y consumidoras, que ejerzan como promotoras de la participación activa de la población en el diseño de las políticas de producción, distribución y consumo de alimentos y que exijan a la comunidad internacional la firma de acuerdos internacionales y el cumplimiento de los ya firmados en torno a la soberanía alimentaria.**

RE.3.3.1. Se habrá participado de las principales actividades desarrolladas por Plataforma Rural y Vía Campesina, y nos habremos sumado a los principales comunicados y manifiestos promovidos por las mismas, u otras organizaciones de otros ámbitos geográficos referenciadas en estas redes.

RE.3.3.2. Se habrá potenciado los vínculos entre las organizaciones campesinas, indígenas y pesqueras con otras organizaciones populares, de mujeres, juveniles, etc., y promover la creación de sinergias entre éstas. Se hará especial hincapié en fomentar la complementariedad de organizaciones como la SEAE y Vía Campesina.

Las **prioridades geográficas** de trabajo en dicho ámbito serán:

Prioridad 1: Caribe, Zona Andina, Estado Español y Unión Europea.

Prioridad 2: Mediterráneo, Centroamérica y México.

Prioridad 3: Europa, África y otros.

#### **AT4. Pueblos Indígenas y originarios**

Al hablar de Pueblos Indígenas y Originarios estamos haciendo una clara alusión a la población de América antes de la llegada de las potencias coloniales europeas. Por tanto, nuestra labor de acompañamiento a los movimientos sociales para lograr romper con las estructuras que generan desigualdad y exclusión, ha de dar un lugar central a las demandas y propuestas de la población originaria y sus descendientes. Nuestra acción en este ámbito ha de partir de las reivindicaciones de los movimientos indígenas de América en relación a su identidad indígena y su territorio. En este sentido trabajaremos desde un enfoque de derechos y de transformación. Por derechos, entendemos:

- Derecho de todos los pueblos indígenas al reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, como pueblos diversos, para una solución justa y sostenible ante la exclusión, la pobreza y la marginación a la que vienen estando sometidos.
- Derecho al reconocimiento de la identidad cultural y de sus instituciones como eje central del concepto de desarrollo humano en los Pueblos Indígenas
- Derecho a la gestión sobre los recursos naturales y el territorio sobre los que asientan los Pueblos Indígenas
- Derecho al desarrollo y la implementación de una educación intercultural bilingüe que garantice y respete la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, con el fin de que reconozca, respete y promueva su identidad y su cultura.
- Derecho de los movimientos indígenas a su inclusión dentro de un ordenamiento institucional democrático libremente elegido y con capacidad soberana para decidir sobre su futuro

Apoyaremos a los movimientos indígenas con los que compartimos, desde el respeto mutuo y de promoción de la interculturalidad, una visión de transformación de los mecanismos económicos, políticos y sociales que profundizan la desigualdad entre los pueblos del mundo.

ACSUR lleva trabajando en el ámbito de los Pueblos Indígenas en Ecuador, Bolivia, Guatemala y México, apoyando programas directamente vinculados con las reivindicaciones del movimiento indígena. Durante los años 2009-2012, es nuestra intención continuar con esta dinámica, reforzando las actividades en nuestro país y ampliando la cobertura geográfica.

#### **LA4.1. Apoyo a las reivindicaciones indígenas vertebradas por el enfoque de derechos y la identidad indígena.**

RE.4.1.1. Se habrá fortalecido la organización de los movimientos indígenas en sus reivindicaciones sobre su identidad y autodeterminación desde el respeto a las demás culturas y la promoción de la equidad de género.

RE.4.1.2. Se habrán apoyado el modelo y las prácticas de manejo sostenible y colectivo del territorio y de los bienes naturales de los diferentes Pueblos Indígenas.

RE.4.1.3. Se habrá apoyado una reflexión conjunta entre los movimientos indígenas, de mujeres y feministas sobre las diferentes aportaciones que se producen respecto a las desigualdades de género en estos movimientos, favoreciendo un diálogo e intercambio.

#### **LA4.2 Promoción de alianzas para la defensa de los derechos de los Pueblos indígenas y a las reivindicaciones de los movimientos indígenas.**

RE4.2.1. Se habrá defendido, consolidado y ampliado el acceso de los Pueblos indígenas a los espacios de toma de decisiones existentes para la defensa de sus derechos.

RE.4.2.2. Se habrán apoyado los procesos jurídicos que garanticen la cobertura de los derechos culturales, sociales, económicos, ambientales, civiles y políticos de los Pueblos indígenas así como los procesos de autodeterminación en sus territorios.

RE4.2.3. Se habrá favorecido las alianzas basadas en el respeto mutuo y en la diversidad cultural, que sumen esfuerzos en la apuesta por la soberanía de los pueblos indígenas sobre su organización social y el respeto y promoción de su lengua y su cultura.

### **LA4.3. Contribución a la construcción de alternativas al modelo social, económico, productivo occidental desde el aprendizaje y las propuestas de los movimientos indígenas.**

RE4.3.1. Se habrá articulado un discurso político en el ámbito de actuación de ACSUR, partiendo de las reivindicaciones de los movimientos indígenas, que logre modificar la mirada que desde Europa se tiene sobre los derechos y la identidad de los Pueblos Indígenas

RE4.3.2. Se habrá llevado a cabo movilizaciones y acciones de incidencia en los espacios sociales a los que tenemos acceso para dar a conocer las reivindicaciones de los movimientos indígenas

RE.4.3.2. Se habrá favorecido la extensión y adaptación del modelo y prácticas de manejo sostenible y colectivo del territorio de los diferentes Pueblos Indígenas.

Las **prioridades geográficas** serán las siguientes:

Prioridad 1: Centroamérica y México, Zona Andina.

Prioridad 2: Estado Español y Unión Europea.

### **AT5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social**

El desarrollo y la consecución y ampliación de todos los Derechos Humanos para todas las personas y colectivos no puede entenderse si no es en un escenario adecuado de equidad social en el que exista un orden político pluralista, espacios de debate público, y un flujo de información suficiente y relevante. Además es necesario un involucramiento activo de las y los ciudadanos y de las organizaciones y movimientos sociales de los que forman parte, en todas las fases de los procesos de toma de decisiones públicas. En este sentido, éste ámbito de trabajo se convierte en un ámbito principal para ACSUR en cuanto que aquí se incorporan líneas de acción prioritarias para la organización, a la vez que son elementos definitorios y emblemáticos de la organización como el trabajo en red, el fortalecimiento institucional, y de la sociedad civil, la llamada democracia participativa, la Educación para el Desarrollo y la comunicación para la transformación social.

Sobre todo aquello relacionado con la **participación**, desde un punto de vista conceptual, conviene recuperar las reflexiones aportadas en el segundo enfoque de intervención recogido en esta estrategia, el denominado *Ciudadanía participativa, organización social y conciencia crítica* en el que se se definen desde ACSUR estos términos: la participación como derecho cosustancial a la personas y a los colectivos, en cuanto que forma parte de sociedades y que interpela a todas las instituciones políticas y sociales, a sus estructuras y a sus acciones; la ciudadanía positiva, frente a una pasiva y negativa; un concepto de ciudadanía que además no puede estar sujeto exclusivamente a un reconocimiento normativo o administrativo, que debe incorporar la transnacionalidad, la interculturalidad y reivindicarse como un derecho humano; y una una concepción sólida de la democracia participativa que sea capaz de abrir espacios públicos, de fortalecer las voces y las opiniones hasta ahora excluidas (o en camino de estarlo), y ampliar las posibilidades para la organización social y la transformación, teniéndose presente siempre la capacidad de transformación de la movilización social.

La **Educación para el Desarrollo** tiene en ACSUR una larga trayectoria y viene ocupando un lugar muy importante en la práctica y en el discurso de la organización. La Educación para el Desarrollo forma parte inherente del modelo de desarrollo de la organización en cuanto que generadora y articuladora de ciudadanía crítica y solidaria en nuestras sociedades. En este sentido cabe destacar que sus propuestas, y también tanto desde lo teórico como desde lo práctico, han estado siempre significadas por su innovación y su perspectiva crítica, y orientadas siempre a la acción y la transformación social.

Para ACSUR, la Educación para el Desarrollo está enmarcada en un proceso educativo que facilita la comprensión de los procesos globales en los que está inserto el mundo contemporáneo, que aporta herramientas para su interpretación y que favorece un empoderamiento social para la acción colectiva y la transformación, desde lo local, a lo global.

Para el acompañamiento educativo en este proceso existen una serie de características que definen el trabajo de ACSUR: - la Educación Popular se configura como principio epistemológico y metodológico de gran validez; - los procesos de sensibilización también forman parte del continuum educativo hacia la acción y la transformación; - se difuminan las líneas que separan objeto y sujeto de la Educación para el Desarrollo, y entre el Sur y el Norte, en tanto que los procesos globales definen también una ciudadanía global que integra sus complejidades y diversidades, especialmente en lo cultural y en lo identitario, y es por esto que deber también una educación para la interculturalidad; - el marco global de derechos humanos aporta una nueva ética social y define la perspectiva desde la cual abordar la toma de conciencia de la realidad; - incorpora necesariamente el análisis y la perspectiva de género en todas las fases del proceso; -

facilita espacios y mecanismos en los que tomen directamente la palabra los protagonistas; - favorece la perspectiva crítica y el cuestionamiento constante, el empoderamiento social y el fortalecimiento de las organizaciones sociales; - reconoce y se aproxima a los espacios y prácticas educativas no formales; - trabaja en red con diferentes iniciativas orientadas a esta idea de Educación para el Desarrollo, locales, globales, movimientos formales e informales, experiencias educativas y de transformación social; - incorpora en sus prácticas las posibilidades y potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: - puede estar orientada a la intervención en diferentes ámbitos: investigación, formación, incidencia y sensibilización.

En este sentido, el modelo de Educación para el Desarrollo de ACSUR, relacionado con la denominada quinta generación de la Educación para el Desarrollo, debe estar orientado al refuerzo y la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.

La **comunicación** es una práctica integrada en todos los niveles de la asociación. Responde a los objetivos estratégicos, pero también tiene su propio ámbito de trabajo. Como señalan Sally Burch, Osvaldo León y Eduardo Tamayo, miembros de la Agencia Latinoamericana de Información, en *Comunicación y movimientos sociales* "por lo general, prevalece una visión instrumental de la comunicación, circunscrita a la utilización del medio como transmisión de información o como un mecanismo de relaciones públicas o promoción". Sin embargo, ACSUR considera que la comunicación juega un papel fundamental en la toma de control de nuestras propias vidas, en la construcción de una ciudadanía crítica y en el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales.

La comunicación no es un lujo sino un proceso fundamental para el diálogo entre los pueblos y una herramienta para la transformación social. La información, cuyo flujo es unidireccional, informa de que lo que acontece, pero una organización ciudadana como ACSUR tiene que tener una visión más amplia e integradora, multidireccional y participativa. Por tanto, informamos pero también comunicamos. ACSUR no sólo elabora sus mensajes sino que acompaña los procesos necesarios para que sean los y las propios/as protagonistas quienes se apropien de los conocimientos técnicos y se conviertan en interlocutores de su propia historia.

En ACSUR la comunicación es un servicio asociativo y de difusión de nuestras actividades, acciones así como de nuestras luchas y de las organizaciones que acompañamos, pero es también un proceso de acción solidaria que contribuye a potenciar el tejido social y la participación. Por que las prácticas comunicativas dicen mucho del modelo de organización y de sociedad por el que se trabaja y cada acción de las organizaciones es en si mismo un acto comunicativo.

En ACSUR, éste contenido sectorial ha formado parte sustantiva del trabajo de la organización desde el principio, formando parte central del modelo de desarrollo y de cooperación que se promueve desde la asociación, y se ha visto plasmado en todos los documentos estratégicos de la asociación y en multitud de acciones y proyectos, tanto en los países en los que se trabaja como en las acciones llevadas a cabo en el Estado. Ha sido y es un componente principal o complementario en diversos programas y proyectos tanto los ejecutados en América Latina como en el Mediterráneo: el programa de Participación de ellas mujeres árabes en el Desarrollo, los convenios de la AECID en Ecuador, el de género en Centroamérica, el de Pueblos Indígenas en Guatemala y México, el apoyo a la red Alforja...

Es a partir de la experiencia del proyecto Tomamos la Palabra cuando el elemento de fortalecimiento de sociedad civil, fomento del ejercicio de los derechos de ciudadanía y de la democracia participativa se convierte en una de las líneas de acción principal de la organización tanto desde la Educación para el Desarrollo, y sensibilización, en comunicación, el trabajo en migraciones, en género y desarrollo, y todos y cada uno de los ámbitos del denominado Área Norte. Proyectos como el NIC, el NIB, La Fábrica de Vientos, Agenda Común, Enredando Alternativas, Trueque de Saberes, Haciendo Sestaferia, Un solo mundo y otra gran multitud han venido profundizando y ampliando el trabajo en esta línea.

En este sentido, será necesario abordar este ámbito estratégico desde tres niveles de intervención: los procesos de generación de conciencia crítica de ciudadanía, de acompañamiento de la organización social y la participación democrática, que definen las tres líneas de acción y diferentes resultados para ello:

#### **L.A.5.1. Generación, extensión y profundización de una conciencia crítica, internacionalista y ciudadana**

RE.5.1.1. Se habrán desarrollado programas y acciones de información y sensibilización sobre el derecho a la participación y los derechos civiles y políticos, incluidos los de ciudadanía

RE 5.1.2. Se habrán desarrollado programas y acciones de educación para el desarrollo orientados a la generación de una conciencia de ciudadanía global transformadora y generadora de procesos de participación social, y que favorezcan especialmente la toma de conciencia sobre la equidad entre mujeres y hombres.

RE.5.1.3. Se habrá fomentado el trabajo en red y el fortalecimiento de alianzas sobre el papel educativo de los movimientos sociales en la generación de esta conciencia crítica, tales como el movimiento juvenil, redes de educación popular y no formal, movimiento ecologista, movimiento feminista y movimientos menos institucionalizados.

RE.5.1.4. Se habrá profundizado en la reflexión sobre la propuesta teórica y metodológica de Educación para el Desarrollo propia de ACSUR, y se han favorecido iniciativas que mejoren la calidad de la Educación para el Desarrollo en general.

RE.5.1.5. Se habrán desarrollado programas y acciones de sensibilización y educación para el desarrollo sobre aquellos contenidos que profundizan en la capacidad de transformación de las ciudadanas y ciudadanos, bien como sujetos económicos (economía solidaria, consumo ético o responsable, turismo responsable), como sujetos políticos, como trabajadoras y trabajadores (derechos laborales y del trabajo), como sujetos informados por los medios de comunicación, como usuarias y usuarios de las NTIC, etc.

RE.5.1.6. Se habrá profundizado en la reflexión sobre una propuesta teórica de Comunicación para la transformación social que proponga otras formas de comunicar y de informar.

RE.5.1.7. Se habrá fortalecido la difusión de mensajes que promuevan una ciudadanía crítica y solidaria, sobre aquellos temas y regiones estratégicas para ACSUR.

#### **LA.5.2. Favorecimiento de procesos de empoderamiento social que lleven a la participación social.**

RE.5.2.1. Se habrán acompañado, favorecido, y/o fortalecido procesos de organización social desde los diferentes colectivos y comunidades con los que se trabaja, especialmente con aquellos que tienen menores oportunidades para ello.

R.E.5.2.2. Se habrán fortalecido las capacidades de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil para generar procesos participativos en los ámbitos comunitario, municipal y estatal.

R.E.5.2.3. Se habrá fomentado el intercambio y sistematización de prácticas, experiencias y metodologías de empoderamiento político-social en la dimensión sur-norte y sur-sur.

R.E.5.2.4. Se habrán favorecido iniciativas de auto-organización y auto-gestión transformadoras de comunidades, colectivos y organizaciones, orientadas a la generación de espacios de ejercicio de los plenos derechos de ciudadanía: medios de comunicación alternativos y comunitarios, economía social y solidaria, soberanía alimentaria,....

R.E.5.2.5. Se habrán favorecido procesos de profundización democrática para el interior de las organizaciones y movimientos sociales: planes intraorganizacionales de género, sistematización de experiencias, procesos de formación interna, de liderazgo, etc.

#### **LA.5.3. Favorecimiento y acompañamiento de procesos de participación democráticos en todos los niveles.**

RE.5.3.1. Se habrán apoyado procesos de participación, movilización social e incidencia en la toma de decisiones sobre el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

RE.5.3.2. Se habrán apoyado procesos de participación, movilización social e incidencia política en los ámbitos locales, estatales e internacionales en acciones reivindicativas y de denuncia, transformadoras en favor del desarrollo.

RE.5.3.3. Se habrán acompañado procesos de reformas políticas y legales de extensión y profundización democrática, especialmente en el ámbito local.

RE.5.3.4. Se habrán favorecido y acompañado procesos de articulación, coordinación y trabajo en red en los ámbitos locales, regionales, estatales e internacionales.

RE.5.3.5. Se habrán acompañado procesos de profundización democrática relacionados con el uso participativo de los medios de comunicación social.

RE.5.3.6. Se habrán favorecido procesos de articulación entre los movimientos sociales orientados al

reconocimiento y la ampliación de los derechos de los grupos, comunidades o colectivos más desprotegidos y vulnerables: migrantes, indígenas, mujeres, infancia, etc.

RE.5.3.7. Se habrá fortalecido la participación de ACSUR en redes de comunicación alternativa, asociativa, solidaria y comunitaria.

RE.5.3.8. Se habrán desarrollado programas y acciones que promuevan el derecho a la información y a la comunicación así como el derecho de acceso, éste último en el caso del Estado español.

RE.5.3.9. Se habrán fortalecido relaciones de asociación con organizaciones sociales de comunicación, preferentemente medios comunitarios.

En este ámbito, se emprenderán acciones en **todas las zonas geográficas**.

#### **AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad, la comunicación y la eficacia en la gestión**

El fortalecimiento institucional y mejora en la gestión no son apuestas nuevas de ACSUR. Este proceso de adaptación a las exigencias de los donantes por un lado, necesidades de los pueblos, organizaciones y movimientos con los que la asociación se solidariza y coopera, así como las expectativas de los socios y socias de ACSUR, ya estuvo ocupando un lugar privilegiado en la Estrategia 2005-2008. En efecto, uno de los 3 líneas prioritarias que nos fijamos para el periodo anterior, era la de “fortalecer una organización estructurada, eficaz y democrática”. Bajo este epígrafe se recogían objetivos que podríamos considerar que se han cumplido de forma desigual. En relación al aumento de la presencia social, el balance general es positivo, pero con matices y de forma desigual. Por un lado, se ha ampliado la presencia territorial, mediante la apertura de oficinas con personal contratado en Castilla-la Mancha y en Galiza, la apertura de una oficina y creación de una JDE en Cantabria, y el fortalecimiento de otras oficinas territoriales como son la del País Valenciá y de Catalunya, que han ampliado sus equipos técnicos y reforzado su presencia en el territorio autonómico.

Hemos renovado la imagen asociativa, publicado un folleto organizativo en varios idiomas castellano, catalán y gallego, celebrado el 20 aniversario y recuperado la memoria histórica de la organización con un video de los 20 años. También se han organizado actos de homenaje al difunto presidente fundador de ACSUR, Miguel Nuñez en varias CCAA y en países de Centroamérica. Se han unificado los correos electrónicos de ACSUR, lanzado un nuevo sitio web con espacios específicos para las CCAA y un calendario común de actividades. Se han divulgado materiales de sensibilización y educación para el desarrollo. Las exposiciones fotográficas sobre Palestina, la creación y proyección de documentales participativos NIB y NIC, el envío del Estamos Trabajando, la revista Hacia el Sur y la memoria anual a los socios y socias, así como la publicación de materiales periódicos respetuosos de la imagen asociativa de ACSUR han también contribuido a darnos a conocer a la ciudadanía.

Un matiz importante a aportar a la evaluación de este punto de presencia social, es el estancamiento o bajo crecimiento de la base asociativa en las Oficinas Territoriales y en el conjunto de la organización, así como la baja intensidad de las relaciones con los socios y socias de la organización, su baja participación en nuestras actividades, así como los obstáculos estructurales y debilidades de los órganos de gobierno de la organización a la hora de dinamizar adecuadamente a la base asociativa. En relación al objetivo de crecimiento de la base asociativa que nos fijábamos en la Estrategia 2005-2008, si bien hemos aumentado en un 17% el número de socios y socias de la organización, nos hemos quedado muy lejos de la cifra prevista al finalizar 2008, puesto que no hemos alcanzado ni el 50 % de los 2000 socios y socias<sup>17</sup>. Este balance es aún más negativo si consideramos el crecimiento que ha arrojado la organización en términos de proyectos y fondos obtenidos, así como de nuestra presencia territorial en el Estado español. Por ello, ACSUR va a priorizar en su estrategia 2009-2012, un conjunto de medidas destinadas a consolidar y ampliar sustancialmente nuestra base asociativa, así como a darnos a conocer a la ciudadanía.

En los demás ámbitos, podemos considerar que los resultados también fueron desiguales.

#### **LA.6.1. Ampliación y consolidación de la base asociativa bajo la dinamización de las Juntas Directivas de la organización.**

RE.6.1.1. Se habrán mejorado los servicios de comunicación e información a los socios y socias existentes, aumentando la calidad y frecuencia de la comunicación con ellos, teniendo en cuenta sus intereses y preferencias y respetando sus derechos como socios y socias de recibir la información y materiales de toda

<sup>17</sup> A finales de diciembre 2004, teníamos 836 socios y socias, a finales de 2008 tenemos 983, habiendo crecido por lo tanto en un 17 % (145 socios y socias).

la organización en el formato que deseen.

RE.6.1.2. Se habrá activado y actualizado trimestralmente una base de datos única con entradas múltiples registrada en la Agencia de protección de datos, que recoja información de perfiles de socios y socias que permita el envío automático de boletines, convocatorias, revistas, materiales y documentaciones de acuerdo con sus preferencias.

RE.6.1.3. Se habrá dinamizado la base asociativa de ACSUR mediante la celebración de eventos y actividades de encuentros periódicos como pueden ser: charlas y debates, grupos de reflexión, feminarios, viajes solidarios, etc.

RE.6.1.4. Se habrá aumentado la presencia pública de ACSUR, dando a conocer a la ciudadanía la organización, sus señas de identidad, su trabajo y sus modelos de intervención.

RE.6.1.5. Se habrá generado un espacio en las reuniones de JDE y en los encuentros de planificación, para el monitoreo de las actividades de dinamización de la base asociativa a nivel territorial, buscando sinergias e intercambio de experiencias.

RE.6.1.6. Se habrán realizado al menos 2 campañas de ampliación de la base asociativa validadas por la JDE y centradas en la corresponsabilidad de los socios y socias.

RE.6.1.7. Se habrán repartido dossiers de presentación de ACSUR en las actividades públicas en las que participa la organización.

RE.6.1.8. Se habrá potenciado la comunicación electrónica con socios y socias, así como con la sociedad en general.

#### **L.A.6.2. Asegurar la sostenibilidad financiera a través de una gestión económica racional en base a una estructura de gastos con criterio de austeridad, solidaridad y corresponsabilidad, y una planificación eficaz en la obtención y gestión de recursos.**

RE.6.2.1. Se habrá elaborado, aprobado e implementado con rigor los presupuestos anuales de la estructura necesarios para llevar a cabo los fines organizativos de ACSUR, con una perspectiva de austeridad, solidaridad y corresponsabilidad, con el objetivo de establecer en el conjunto de la asociación una referencia clara de costes de funcionamiento asumibles económicamente y evitar un adelanto de fondos provenientes de las partidas de costes indirectos.

RE.6.2.2. Se habrá garantizado una estructura de financiación que permita cubrir el presupuesto básico de estructura aprobado anualmente y el correcto desempeño de la actividad de las oficinas central, territoriales y en terreno.

RE.6.2.3. Se habrá consolidado trimestralmente la información relativa a la ejecución del presupuesto de la estructura de la organización, mediante el uso de herramientas de gestión compartidas por toda la organización y bajo la supervisión del área de Administración General.

RE.6.2.4. Se habrá implantado el SAGA a todos los niveles de la organización, y formado los técnicos y técnicas de terreno, sede central y territoriales en su utilización para el seguimiento y justificación de proyectos y programas, así como para la imputación a éstos de los gastos de funcionamiento y personal, y generalizado el uso de herramientas de gestión económica (Contabilidad, presupuestos operativos de los proyectos, calendarios de desembolsos, tabla de proyección salarial y tabla general de programación del gasto).

RE.6.2.5. Se habrá adoptado y puesto en marcha una política de obtención de recursos propios mediante: actividades generadoras de ingresos, incremento de cuantías de las cuotas, ampliación de la base asociativa, política financiera de la organización, facturación de venta de inventario de obras de arte de ACSUR por la Fundación ARTSUR, y otras medidas a definir y evaluar anualmente - todas esta política y medidas que no entren en contradicción con la misión y señas de identidad de ACSUR.

RE.6.2.6. Se habrá aprobado con éxito las auditorías y calificaciones externas: auditoría anual externa, procesos de calificación de la AECID, auditoría trianual de la UE con seguimiento anual.

#### **LA.6.3. Consolidación de equipos de trabajo formados, organizados, comprometidos, con iniciativa y empoderados para adoptar decisiones técnicas y políticas, trabajando en condiciones de seguridad, con capacidad de movilidad.**

RE.6.3.1. El personal de ACSUR se habrá beneficiado de una oferta de formación gratuita en base a un plan de formación continuada adaptado a las necesidades de la organización y actualizado anualmente.

RE.6.3.2. El personal de ACSUR se habrá beneficiado de formación, capacitación y sensibilización en equidad de género y herramientas para garantizar su integración en los proyectos de cooperación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación.

RE.6.3.3. Se habrá garantizado las condiciones de seguridad laboral del personal, voluntarios y voluntarias, socios y socias en el ejercicio de actividades relacionadas con la organización, mediante la aprobación y puesta en marcha de planes de seguridad por país actualizados anualmente y un plan de prevención de riesgos laborales.

RE.6.3.4. Se habrá consolidado la interlocución del referente de personal en el área de Administración General para tramitar bajo la supervisión de la Dirección, la contratación de todo el personal expatriado y local de ACSUR de acuerdo con el documento de personal de la organización Adaptado a las nuevas modalidades contractuales y política financiera de la organización, y demás procedimientos y criterios repertoriados en este documento y en la legislación vigente (Estatuto del cooperante, y legislación local para el personal local).

RE.6.3.5. Representantes y coordinadores/as territoriales se habrán corresponsabilizado con la sostenibilidad de sus oficinas, que planifican conjuntamente con administración las necesidades financieras de cada oficina y comprometidas con la Gestión de calidad, con procedimientos de gestión, gasto, contratación respetuosos de los protocolos establecidos en el área de administración y de acuerdo con la legalidad de cada país.

RE.6.3.6. Se habrán ampliado de las posibilidades de participación del equipo técnico en los ámbitos de decisión de la Asociación, incrementando la relación y la vinculación del Equipo Técnico con la Junta Directiva. Se tomará el ejemplo de las comisiones sectoriales y/o geográficas mixtas.

RE.6.3.7. Se habrá continuado con el proceso del Plan de Trabajo Intraorganizacional e iniciar la evaluación de los primeros resultados del mismo, considerándolo como tarea organizativa y evitando que suponga una carga de trabajo adicional para las personas que se impliquen en dicho Comité o que tengan que ser tareas realizadas de manera voluntaria.

RE.6.3.8. Se habrá llevado a cabo una reflexión conjunta sobre el papel del voluntariado en la organización.

#### **LA.6.4. Fortalecimiento de una estructura organizativa basada en la articulación y coordinación entre los diferentes espacios de la organización (equipos, juntas directivas, oficinas territoriales, sede central, oficinas en terreno, comisiones de trabajo,...)**

RE.6.4.1. Se habrá mejorado la comunicación interna en base a una política compartida de intercambio de información, artículos y conocimiento, desarrollando y utilizando herramientas de comunicación interna, fomentando el intercambio, la coordinación y la celebración de encuentros

RE.6.4.2. Se habrán multiplicado las expresiones de sinergia, coordinación y organización de actividades de participación y educación para el desarrollo entre las oficinas territoriales.

RE.6.4.3. Se habrá profundizado en la reflexión sobre la línea de comunicación propia de ACSUR, consensuando un modelo de comunicación compartido por toda la organización, que se recogerá en un manual de comunicación e imagen corporativa.

RE.6.4.4. Se habrán adoptado y actualizado herramientas de gestión compartidas: Base de datos de proyectos, tabla de convocatorias, carteras de proyectos, POE regionales, territoriales y por áreas, POA por países, y la organización se habrá apropiado de ellas.

RE.6.4.5. Se habrá elaborado un manual de selección de organizaciones socias y colaboradoras, así como para el monitoreo de las relaciones establecidas con éstas para identificar las necesidades de fortalecimiento institucional, y la organización se habrá apropiado de éste.

RE.6.4.6. La base asociativa habrá sido dinamizada por una Junta Directiva participativa, comprometida, representativa, estructurada entorno a comisiones temáticas consensuadas en Junta Directiva.

RE.6.4.7. Se habrá profundizado en el debate sobre el modelo jurídico-estatutario y el organigrama de la organización para responder mejor a sus necesidades y realidad.

En este ámbito, se emprenderán acciones en **todas las zonas geográficas.**

## 8. ¿Donde trabajamos?

### Zonas de intervención

Durante el periodo 2009-2012, se seguirá apostando por una visión regional de trabajo, de acuerdo con la insistencia que la organización ha tenido desde sus inicios en acercarse a la realidad de los países donde trabajamos sin perder el enfoque regional. Nos comprometemos a subrayar, apoyar y acompañar procesos regionales más que dinámicas naciones individuales, conscientes de la vigencia aún hoy en día de la visión centroamericana de Miguel Nuñez.

En el transcurso de los últimos años, sin perder el trabajo desde lo local, sino que procurando relacionarlo con los regionales, esta visión se ha ido plasmando en propuestas plurinacionales que han trascendido las fronteras nacionales de los países donde trabajamos. Ahora, si queremos garantizar que este enfoque regional tenga su reflejo en los procesos de transformación en los que queremos trabajar, e identificar propuestas de alcance regional que contribuyan a estos procesos, hemos de garantizar que el ciclo de planificación estratégica de la organización, incorpore esta visión regional.

Por esta razón, la presente estrategia se va a desarrollar en Planes Operativos Estratégicos Regionales (POE Regionales) en la reunión de planificación posterior a la celebración de la Asamblea General de socios y socias de ACSUR 2009. Estos POER que se extienden sobre 4 años, se evaluarán anualmente en el marco de la reunión de planificación, y serán reorientados si se considera necesario. Para su evaluación, se utilizarán las tablas de seguimiento mencionadas en el apartado 10 y anexadas a este documento, junto con el Plan Operativo Estratégico General (POE) y las matrices de los POE Regionales. Una vez aprobados en JDE, se desglosarán en Planes Operativos Anuales por País.

Por esta razón, se considerarán componentes del desarrollo de dicha Estrategia y a este título también marco programático de trabajo: los POE Regionales y sus sucesivas actualizaciones por un lado y los POA por País que se aprueben en JDE. Las áreas geográficas que serán objeto de la elaboración de POE Regionales son las siguientes:

#### 8.1. Estado español y Unión Europea

Éste es el ámbito geográfico principal de trabajo si tenemos en cuenta por un lado el número de personas y oficinas presentes, es el que ámbito más próximo a su realidad asociativa, en donde se llevan a cabo cada vez más acciones, y por el modelo de desarrollo y cooperación de ACSUR recogido en este documento de Estrategia necesariamente también cada vez más prioritario.

El trabajo que la organización desarrollará en el territorio del Estado estará articulado, principalmente, por las Organizaciones Territoriales, que a fecha de inicio de esta Estrategia son: ACSUR-Galiza, ACSUR-Asturias, ACSUR-Cantabria, ACSUR-Cataluña, ACSUR-Madrid, ACSUD-País Valencià, ACSUR-Castilla La Mancha y ACSUR-Murcia. Durante el periodo de la estrategia deberá apostarse por la consolidación del trabajo en estas OOTT, y más especialmente en aquellas de más reciente creación o con más debilidad asociativa y/o financiera. También se apostará por seguir identificando y apoyando nuevas experiencias de extensión organizativa, especialmente en Andalucía.

En el ámbito estatal, se ampliará el ámbito de actuación vía participación en plataformas, redes, coordinadoras de ONGD, consorcios e intervenciones de ámbito estatal. Por otro lado, se seguirá actuando en el ámbito europeo con la participación en redes supraestatales. La Unión Europea es un espacio que va cobrando cada vez más importancia para el desarrollo de las acciones de la organización, especialmente en términos de incidencia y trabajo en red, en cuanto que es un espacio de gran poder decisorio para las políticas relacionadas con los objetivos de ACSUR.

Los *Ámbitos de Trabajo prioritarios* serán los siguientes:

*Prioridad 1:* AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismo, AT5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social, AT2. Derechos Humanos, seguridad humana ante desastres y migraciones, y paz con justicia, y AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad y la eficacia en la gestión.

*Prioridad 2:* AT3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes

*Prioridad 3:* AT4. Pueblos indígenas y originarios.

## **8.2. Mediterráneo.**

En el momento de elaborar la Estrategia, se trabaja en el Maghreb en Marruecos, Túnez y Argelia en el Mashrek en Palestina y en Siria, Líbano y Jordania de forma indirecta a través del Convenio de construcción de paz de la AECID.

Se procurará profundizar nuestro análisis de la realidad sociopolítica y del tejido asociativo de ambas regiones, procurando superar el desconocimiento que la organización tiene de los países de recién incorporación como son Túnez y Argelia en el Maghreb, o Jordania, Siria y Líbano en el Mashrek.

Para ello, se aprovechará nuestra presencia, apoyo y participación en actividades y visitas de redes regionales de derechos humanos, de desarrollo y de organizaciones de mujeres y se contará con los socios estratégicos de la organización y con sus contactos transnacionales.

Los *Ámbitos de Trabajo prioritarios* serán los siguientes:

*Prioridad 1:* AT2. Derechos Humanos, seguridad humana ante desastres y migraciones, y paz con justicia y AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad y la eficacia en la gestión.

*Prioridad 2:* AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismo y AT.5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social.

## **8.3. Centroamérica y México**

En estos momentos estamos desarrollando nuestro trabajo en toda Centroamérica y en México. En el caso de Centroamérica nuestro perfil de trabajo es mucho más elevado si hablamos de países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. No obstante, nuestra intención es profundizar, a través de nuestro trabajo en red, en la articulación regional de respuestas desde la sociedad civil ante los retos supranacionales que tiene esta zona del planeta.

Durante los próximos años profundizaremos en nuestra labor regional encaminada a fortalecer la lucha del movimiento de mujeres, así como la reivindicaciones del movimiento indígena. Para ello, queremos reforzar el trabajo en red y apoyar a los movimientos sociales. De igual modo, deberemos estar preparados para apoyar los procesos encaminados a dar una respuesta desde la sociedad civil a la vulnerabilidad de la población ante la crisis económica mundial y ante los desastres naturales.

Por otro lado, seguiremos desde los ámbitos nacionales apoyando los procesos políticos de cambio que han logrado acabar con la hegemonía de los partidos políticos herederos de las dictaduras militares en la zona. Este apoyo pretendemos llevarlo a cabo desde una mirada crítica y constructiva y, sobretodo, acompañando a la sociedad civil en su lucha por ocupar los espacios sociales que le pertenecen.

Los *Ámbitos de Trabajo prioritarios* serán los siguientes:

*Prioridad 1:* AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismo; AT2. Derechos Humanos, seguridad humana ante desastres y migraciones, y paz con justicia; AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad y la eficacia en la gestión.

*Prioridad 2:* AT4. Pueblos indígenas y originarios; AT3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes; AT.5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social.

## **8.4. Área Andina**

Los países en los que intervenimos en el área Andina son: Bolivia, Ecuador y Perú. Los intentos por entrar en Colombia con proyectos de desarrollo o emergencia han sido infructuosos durante el periodo de la Estrategia anterior, pero se ha apoyado campañas de sensibilización e incidencia sobre iniciativas de apoyo a la consecución de una paz sostenible en Colombia, a través de las redes (Grupo Sur, Plataforma 2015 y más) en las que participamos y como organización individual hemos apoyado iniciativas basadas en la negociación de acuerdos humanitarios (Asamblea de la sociedad civil por la paz, y de Pilar Cordoba) . Se seguirá trabajando en los mismos países, manteniendo el compromiso de iniciar trabajo de cooperación con Colombia.

Los *Ámbitos de Trabajo prioritarios* serán los siguientes:

*Prioridad 1:* AT3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes, AT5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social y AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad y la eficacia en la gestión, AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismo.

*Prioridad 2:* AT2. Derechos Humanos, seguridad humana ante desastres y migraciones, y paz con justicia, AT4. Pueblos indígenas y originarios.

### **8.5. Región Caribe**

Durante el periodo 2005-2008, se ha reforzado nuestra presencia en Cuba, en gran parte gracias a la reanudación de la cooperación española y del levantamiento de la posición común de la UE, y se ha trabajado de forma intermitente en República Dominicana. En Haití no hemos vuelto a tener presencia.

La prioridad que tendremos durante el periodo de esta estrategia es consolidar el trabajo en Cuba, teniendo cuenta de los límites de asimilación de los socios locales después de tantos años de poca cooperación. Se procurará desde esta oficina consolidada ir reanudando nuestro trabajo regional en el Caribe, siendo una de las modalidades para ello las iniciativas de cooperación Sur-Sur desde Cuba en el ámbito de la soberanía alimentaria o de la seguridad humana ante desastres desde una perspectiva de organización social.

Los *Ámbitos de Trabajo prioritarios* serán los siguientes:

*Prioridad 1:* AT3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes, AT2. Derechos Humanos, seguridad humana ante desastres y migraciones, y paz con justicia, y AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad y la eficacia en la gestión.

*Prioridad 2:* AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismo y AT5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social.

### **8.6. África subsahariana y otros**

De la mano de la financiación de la AECID y de la Plataforma 2015 y más, se ha entrado en el continente africano con una acción de género y empoderamiento a tres años. Se aprovechará esta primera toma de contacto para ir conociendo mejor los países donde se interviene: Senegal, Malí, Níger y Mauritania.

Se mantiene el compromiso organizativo con Brasil y otros países de América Latina aunque la reanudación del trabajo con estos países estará sujeta a decisión de la JDE, y procurando haber garantizado la sostenibilidad de las oficinas en terreno de ACSUR.

Los *Ámbitos de Trabajo prioritarios* serán los siguientes:

*Prioridad 1:* AT1. Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismo y AT2. Derechos Humanos, seguridad humana ante desastres y migraciones, y paz con justicia, y AT6. Fortalecimiento asociativo y consolidación de los procesos organizativos basados en la autoevaluación, la solidaridad, la corresponsabilidad y la eficacia en la gestión..

*Prioridad 2:* AT3. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes y AT5. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social.

## 9. ¿Como lo evaluamos?

### Planificación basada en la evaluación.

Este documento de Estrategia establece las líneas de actuación de la organización para los próximos cuatro años, e incorpora las conclusiones y recomendaciones resultado de la evaluación de la Estrategia anterior, la correspondiente al periodo 2005-2008. En este sentido, y por primera vez, se ha intentado llevar a cabo todo el proceso correspondiente al ciclo de la planificación-ejecución-seguimiento-evaluación, y es objetivo de esta Estrategia el mejorar las capacidades de la organización en esta práctica y en esta cultura de desempeño institucional.

El seguimiento y la evaluación, orientadas desde el principio, permitirán incorporar en la puesta en práctica de la Estrategia, en un proceso de retroalimentación continua, elementos de análisis para el conocimiento de lo que está ocurriendo, para su aprendizaje y para la mejora constante en el hacer de ACSUR. Es con la propia práctica del seguimiento y la evaluación, de una evaluación con la que se aprenda y se mejore, con lo que se introducirá una cultura de la evaluación en la organización.

Este seguimiento y evaluación propuestos en el marco de esta estrategia están regidos por cuatro principios:

- principio de participación: la emisión de juicios y valoraciones debe partir de las propias personas que componen la organización, además de otra serie de agentes implicados en la práctica institucional.
- principio de aprendizaje: deben ser procesos para el aprendizaje, que se traduzcan en capacidades en evaluación y en fortalecimiento institucional; para el empoderamiento organizacional.
- principio de negociación: la evaluación y el seguimiento ponen en marcha una diversidad de intereses, de conceptualizaciones, de necesidades, de percepciones y que puede plantear cambios en las relaciones de poder. La evaluación es una actividad política en un contexto político.<sup>18</sup>
- principio de flexibilidad: El seguimiento y la evaluación son dos procesos dinámicos y flexibles, que debe poder ser adaptado a las diferentes necesidades y circunstancias.

#### El seguimiento

En un periodo temporal tan amplio y con multitud de líneas de actuación y resultados es necesario para conocer el alcance de lo que se está desarrollando en el marco de la estrategia lo que permitirá saber sobre el camino recorrido y, en su caso, introducir los cambios y modificaciones necesarias a tiempo y en la propia ejecución de la estrategia.

La información sistematizada anualmente por país y consolidada por región será utilizada para valorar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Estratégico POE, los posibles retrasos en su implementación, o las necesidades de reorientación o modificación del POE. Para tal efecto se propone una herramienta para realizar el seguimiento de la estrategia que pretende de una manera sencilla y a partir de una serie de indicadores, recopilar la información sobre el logro, o no, de los resultados planteados en los POE por Regiones, y consolidar una tabla de seguimiento del Plan Operativo Estratégico general con periodicidad anual.

#### La evaluación

El contar con un marco inicial para la evaluación de lo que queremos hacer, permite adoptar una nueva manera de intervención en la medida en que se está orientando el trabajo a una reflexión sobre la propia acción y a la cultura de la evaluación.

La evaluación debe interpretar lo que ha pasado en términos del desarrollo de la estrategia, y no sólo referenciados al logro o no de los resultados, también en cómo se han desarrollado los procesos y el desde dónde y con qué se ha llevado a cabo. Para ello deberá tenerse en cuenta una serie de criterios de valor como pueden ser la eficacia, la sostenibilidad, la pertinencia, la coherencia, la participación, la coordinación, la capacidad y transversalización de los enfoques.

El modelo de evaluación previsto estará centrado fundamentalmente en una evaluación participativa y acompañada, y que tendrá dos momentos, un acercamiento a mitad de periodo de la estrategia y otro, al final.

---

<sup>18</sup> Carol WEISS.

### **Comité de seguimiento y evaluación**

Los procesos de seguimiento y evaluación requieren motivación, implicación y apropiación por parte de la Asociación, y es por esto que se constituirá un Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, con una composición mixta (técnica y política) que actuará como grupo dinamizador y responsable de estos procesos en un flujo constante de comunicación con el resto de la organización.

## **10. Anexos**

**Plan Operativa Estratégico general, Planes Operativos Estratégicos Regionales  
Tabla de de seguimiento.**